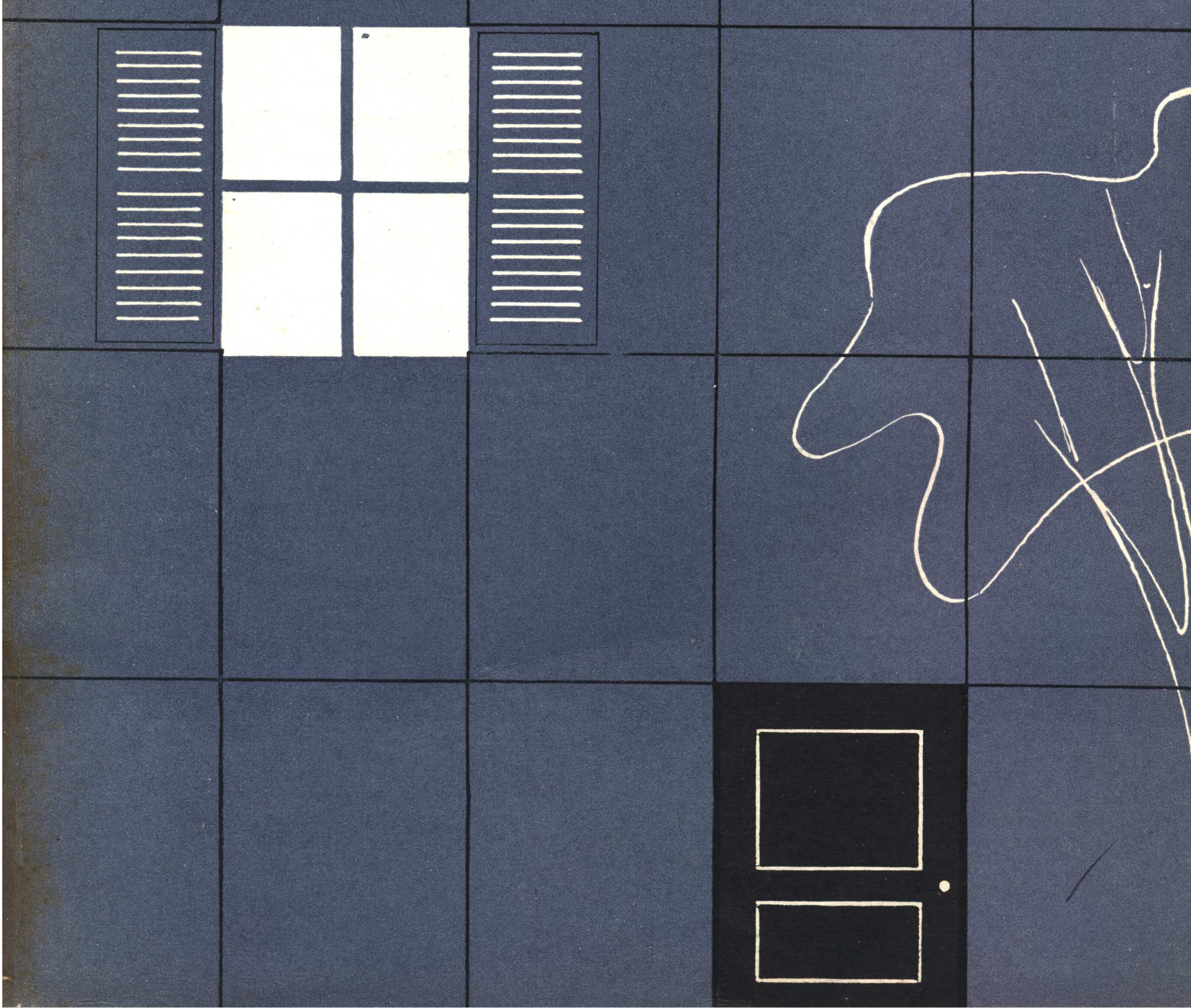
Revista de ARQUITECTURA

AÑO DEL LIBERTADOR
GENERAL SAN MARTIN

SEPTIEMBRE 1950

S. C. de A.
y
C. E. de A.

BUENOS AIRES





Un "TABLERITO"

completamente armado, práctico y seguro...

De dimensiones reducidas, de fácil colocación, es ideal para un sinnúmero de aplicaciones. El capuchón, con porta-tarjeta para indicaciones del circuito o elemento gobernado, cubre una base de bakelita sobre la cual se hallan montados y conectados...

UN INTERRUPTOR BIPOLAR DE 20 AMPERES CON PORTA FUSIBLES A ROSCA

Características

- ***Interruptor bipolar de 20 amperes (probado individualmente con 30 amperes) para una tensión de 220 volts (380 volts 10 amperes), corte rápido, contactos dobles, con dispositivos contra arcos.***
- ***Bornes y tornillos de conexión de amplias proporciones y fácil acceso.***
- ***Porta-fusibles de bronce fundido a presión, protegidos con baño electrolítico y con cuatro hilos de rosca de contacto.***
- ***Dimensiones: 12 x 17 x 7 cm. aprox. Diseñado especialmente para poder ser embutido en paredes delgadas.***



ATMA

CALIDAD EN ELECTRICIDAD

FÁBRICA DE BALDOSAS TIPO MARSELLA - TEJAS Y LADRILLOS PRENSADOS Y HUECOS



FÁBRICA CERÁMICA Alberdi S.A.

ESCRITORIO Y ADMINISTRACIÓN
SANTA FE 882 - ROSARIO
U. T. 22936

Grandes Fábricas { **ROSARIO (Alberdi)**
JOSE C. PAZ. F. C. N. G. S. M. (Prov. Bs. As.)



Baldosas
Piso y Azotea 20 x 20

EMPLEE EN SUS OBRAS

TEJAS Y BALDOSAS

"ALBERDI"

ORGULLO DE LA INDUSTRIA ARGENTINA

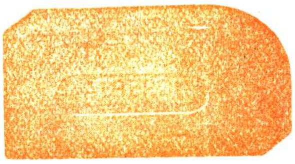
•

PRECIOS, MUESTRAS E INFORMES:

Administración: SANTA FE 882 - T. E. 22936 - ROSARIO

REPRESENTANTE EN BUENOS AIRES: O. GUGLIELMONI

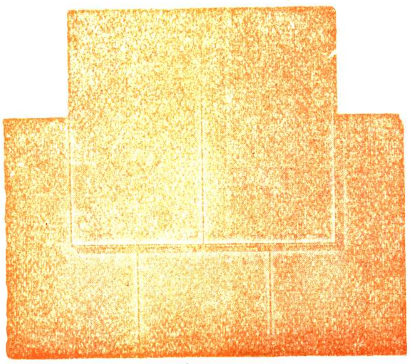
AV. DE MAYO 634 - T. E. 34 - 2792 - 2793



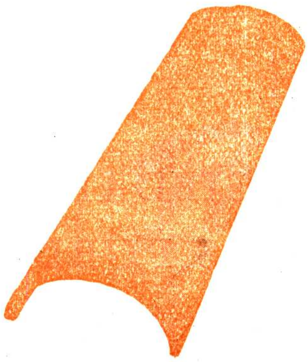
Ladrillo 15 x 15
para vereda

•

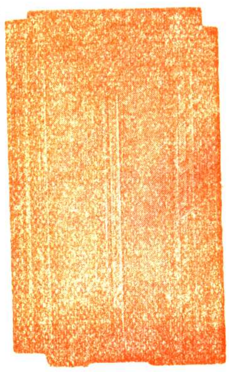
EN VENTA EN TODAS LAS CASAS DEL RAMO



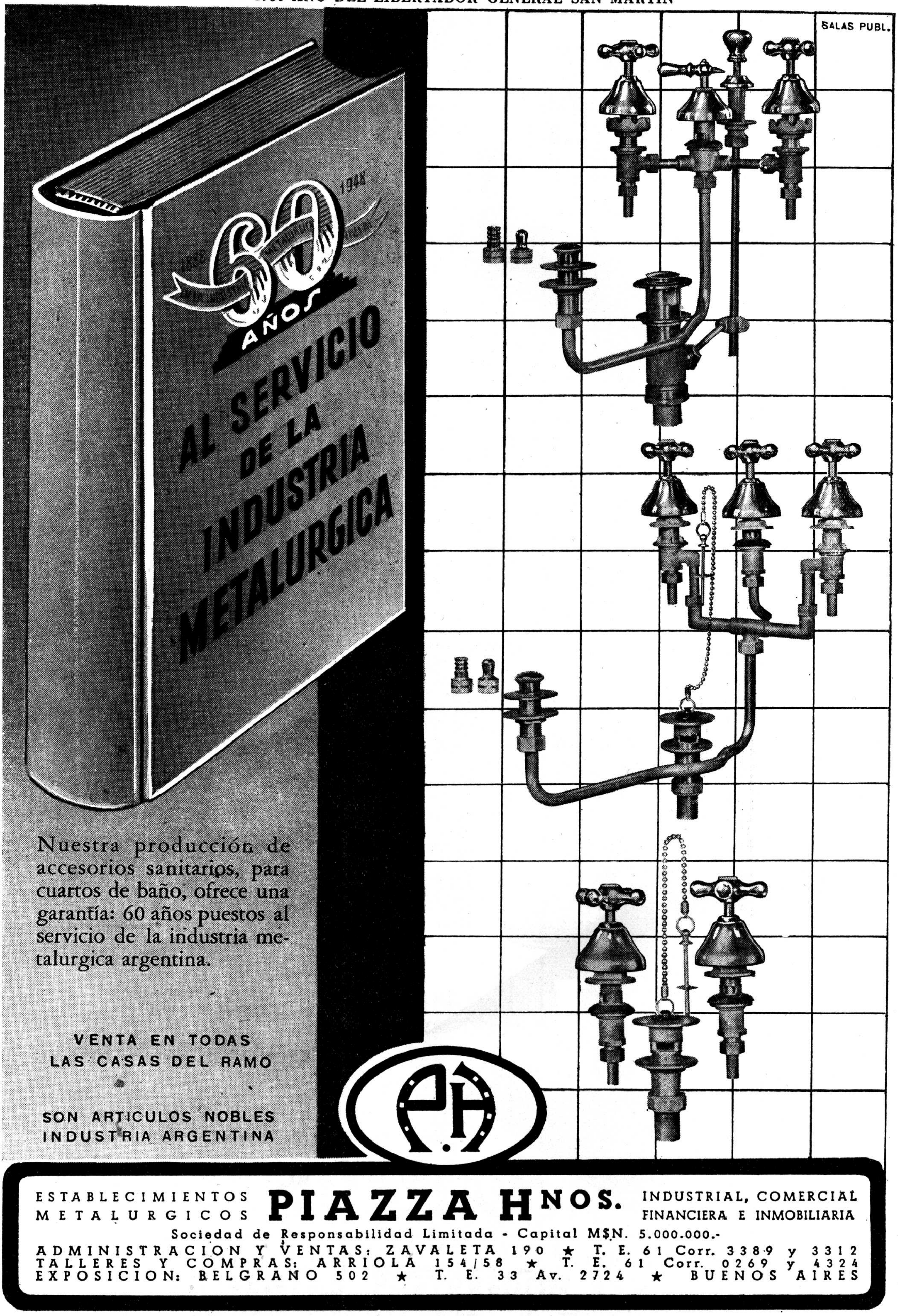
Tejas
Normandas



Teja
Colonial



Teja
Tipo Francesa


SALAS PUBL.
1888
1948
60
AÑOS
AL SERVICIO
DE LA
INDUSTRIA
METALURGICA
Nuestra producción de accesorios sanitarios, para cuartos de baño, ofrece una garantía: 60 años puestos al servicio de la industria metalurgica argentina.
VENTA EN TODAS LAS CASAS DEL RAMO
SON ARTICULOS NOBLES INDUSTRIA ARGENTINA
P.H
ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS
PIAZZA H NOS.
INDUSTRIAL, COMERCIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA
Sociedad de Responsabilidad Limitada - Capital M$N. 5.000.000.-
ADMINISTRACION Y VENTAS: ZAVALETA 190 ★ T. E. 61 Corr. 3389 y 3312
TALLERES Y COMPRAS: ARRIOLA 154/58 ★ T. E. 61 Corr. 0269 y 4324
EXPOSICION: BELGRANO 502 ★ T. E. 33 Av. 2724 ★ BUENOS AIRES

SOCIEDAD CENTRAL DE ARQUITECTOS

VII Congreso Panamericano de Arquitectos
Entrega de los premios al Ministerio de Obras Públicas, y Discurso del Arq. Bartolomé M. Repetto

El Comité Argentino del VII Congreso Panamericano de Arquitectos, que tuvo lugar en la ciudad de La Habana, Cuba, organizó una recepción en la sede de la Sociedad Central de Arquitectos, el día 12 del corriente, en la cual se entregaron a S. E. el Señor Ministro, General de Ejército Don Juan Pistarini, los premios obtenidos por el Ministerio de Obras Públicas de la Nación en la Exposición de Arquitectura y Urbanismo, llevada a cabo en dicha oportunidad.

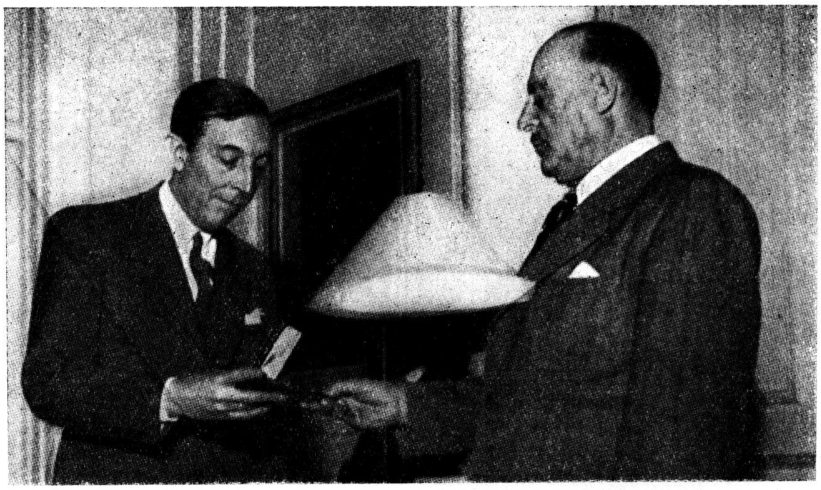
Asistieron el decano de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Arquitecto Francisco N. Montagna; el presidente del Comité Permanente de los Congresos Panamericanos de Arquitectos, Arq. Alberto Coni Molina; el director general de Arquitectura, Ing. Cipriano Vites; el presidente de la Sociedad Central de Arquitectos, Arq. Pablo E. Moreno; el presidente del Consejo Profesional de Arquitectos, Arq. Abelardo Falomir.

Hizo uso de la palabra el presidente de la Delegación Argentina al VII Congreso realizado en La Habana, arquitecto Bartolomé M. Repetto, cuyo discurso se reproduce en otra parte de la Revista de Arquitectura.

La obra "Aeropuerto Ministro Pistarini", recibió el Gran Premio de Honor "Ministro de Obras Públicas de la República de Cuba" y el premio "Medalla de Oro", distinciones que el orador entregó al general Pistarini, quien luego de felicitar a los integrantes de la delegación argentina por la actuación que les cupo en el Congreso, expresó "la satisfacción con que recibía, en nombre del Ministerio de Obras Públicas, los premios acordados, que ha-

(Continúa en la pág. CCXLVII)

El Presidente de la Sociedad Central de Arquitectos, Arquitecto Pablo E. Moreno (Izq.), entrega la distinción al Ministro de Obras Públicas (Der.).



(Continuación de la pág. CCXLV)

bían sido obtenidos con el esfuerzo de todos los colaboradores, profesionales, técnicos y obreros, cuyo esfuerzo constante hizo posible ésas y tantas obras marcadas por el signo de la grandeza".

Finalmente, y acallados los aplausos con que fueron recibidas las palabras del general Pistarini, fué servido un lunch en honor de los asistentes.

Discurso del Arquitecto

BARTOLOMÉ M. REPETTO

Presidente de la Delegación Argentina al VII Congreso

El Comité Argentino del VII Congreso Panamericano de Arquitectos recientemente realizado en La Habana, ha estimado justo y muy grato, realizar esta reunión, en esta casa —que es la de todos los arquitectos argentinos— para hacer entrega a S. E. el Señor Ministro de Obras Públicas de la Nación, de las dos importantes distinciones acordadas a la Repartición a su cargo en la Exposición de Arquitectura y Urbanismo, realizada en esa oportunidad, y, a la vez, aprovechar de la ocasión para referirnos al importante certamen, que por razones de distancia, no ha tenido la debida repercusión en nuestro país, y a algunos aspectos conexos, de interés profesional.

Como los colegas recordarán, en el mes de abril de 1949 la Delegación Argentina del Comité permanente de los Congresos Panamericanos de Arquitectos, al tener confirmación de la noticia de la realización del Congreso, convocó a todos los arquitectos del país para constituir el Comité Argentino, el cual inició sus gestiones de inmediato, informando a las autoridades nacionales, provinciales y municipales e Instituciones públicas y privadas, así como a los colegas en general, de la próxima realización del certamen.

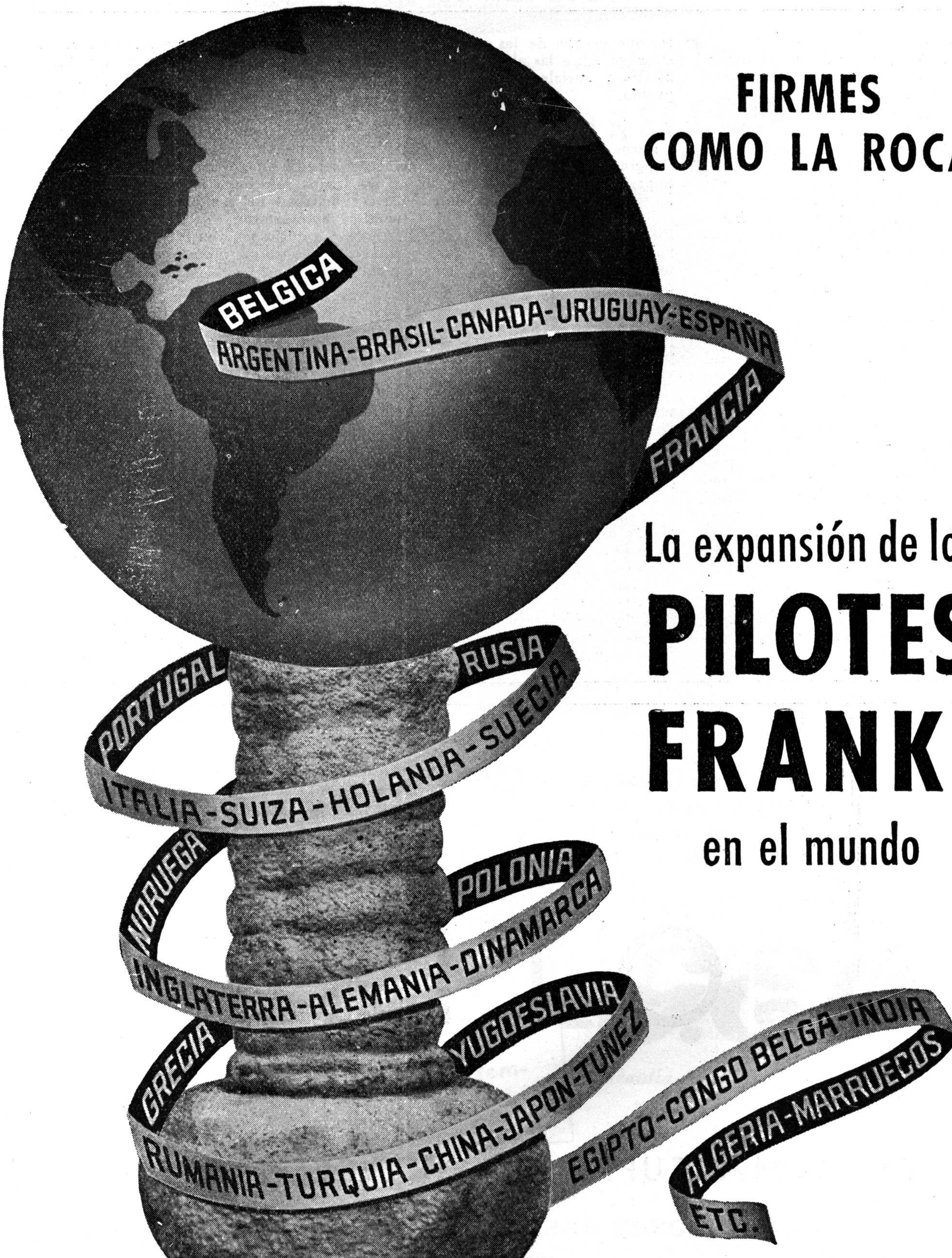
El Ministerio de Obras Públicas de la Nación, compenetrado de la importancia del Congreso, al cual siempre ha participado —desde el primero realizado en Montevideo en el año 1920— y atento al precedente del anterior Congreso de Lima, hizo suya nuestra solicitud, y gestionó y obtuvo del Poder Ejecutivo el Decreto Nº 19.163 —de fecha 11 de agosto de 1949— por el cual el Superior Gobierno de la Nación auspicia oficialmente la concurrencia argentina al Congreso.

El éxito de esta primera gestión —que reconocimos se debía al particular empeño de S. E. el Señor Ministro— nos estimuló y nos hizo pensar que la adhesión, pública y privada, sería amplia y entusiasta, y nos dirigimos a los diversos ministerios y reparticiones solicitando sus obras y trabajos técnicos y designando sus delegados, cumplimentando así lo dispuesto en el mencionado decreto, que en sus considerandos dice: "Que es función de gobierno auspiciar por todos los medios a su alcance todas las manifestaciones de cultura y progreso, y hacer que su adelanto trascienda los límites de la Patria"; disponiendo el artículo 2º "que se invite a todas las reparticiones e instituciones oficiales y privadas a concurrir al mencionado Congreso, enviando sus delegados y participando en la muestra de arquitectura y urbanismo anexa".

El momento no era, en verdad, propicio; el conocido plan de economías —y particularmente— el patriótico deseo de las autoridades de reducir en lo posible la utilización de las divisas extranjeras disponibles, fué el escollo, casi insalvable, de todas nuestras gestiones; mas en algunos casos, he creído percibir cierta incomprensión, acerca de lo que representa y significa la presentación del país ante un Congreso y una exposición panamericanos de arquitectura; y del valor que la arquitectura tiene como expresión del alto grado del desarrollo cultural, económico y social del país, olvidando que es la arquitectura el arte y la ciencia que proporciona continente no sólo a la vida particular e íntima del individuo, sino a la vida pública y social en todas sus expresiones: culturales, religiosas, educacionales, sociales, hospitalarias, deportivas, turísticas, etc. Y esa circunstancia llama más la atención, si consideramos que se advierte en un momento en que el Estado —consciente de

(Continúa en la pág. CCXLIX)

FIRMES COMO LA ROCA



La expansión de los

PILOTES FRANKI

en el mundo

PILOTES FRANKI ARGENTINA

S. R. L. CAP. $ 1.000.000 m/n.

DIAGONAL NORTE 788 - BUENOS AIRES

T. E. 34-4811-5465

(Continuación de la pág. CCXLVII)

esa verdad— ha dedicado especial preocupación a la misma y ha construído magníficas y numerosas obras.

Mas, no he mencionado ese hecho, con el deseo de dejar deslizar un cargo o intentar una explicación, sino para haceros meditar, colegas, acerca de la parte de culpable negligencia que pudiera correspondernos.

El arquitecto realiza su tarea diaria —que no es por cierto de las más livianas— dentro de un ámbito muy personal, consecuencia de la índole misma de su especialización, convencido empero de la trascendencia y del alcance social de su obra, que se traduce siempre en mayor bienestar para el pueblo, y engrandecimiento del país. Pero esta verdad tan pura y que tanto ennoblece nuestra labor, debe ser conocida por todos, debe ser divulgada y subrayada en toda oportunidad y si esto no lo decimos nosotros los arquitectos —¿quiénes lo harán en nuestro lugar?— No basta nuestra propia íntima convicción, no tengamos pudor en predicarla orgullosamente. Comprendamos, que no es posible ceñirnos a nuestra sola diaria labor, por intensa que ella resulte, es necesaria una sostenida acción colectiva —gremial— acción paralela y tan importante cuanto la particular, y esta gestión la necesita nuestra profesión, no con fines mezquinos o de grupo, sino en beneficio del país, que debe lograr esa conciencia arquitectónica, que es una de las más difíciles de alcanzar, entre las altas expresiones culturales y sociales del adelanto de un pueblo.

* * *

Pocos días antes de la iniciación del Congreso, nuestra participación parecía imposible, nuestros esfuerzos habían sido vanos en gran número de casos. Decidí plantear la situación al General Pistarini, quien me recibió, escuchándome seria pero tranquilamente, pese al tono vehemente de mi palabra, y diciéndome al finalizar: "Le comprendo en su enojo; en su lugar yo también estaría apenado y no desearía viajar sino acompañado por todos mis colaboradores. Espere hasta mañana, que intentaré resolver su problema".

A la tarde del día siguiente, nuestro problema estaba resuelto, por la decidida intervención del Señor Ministro, que interpretando los deseos del Excelentísimo Señor Presidente de la Nación, había zanjado todas las dificultades. Y cuatro días después salía en alas argentinas una parte de la delegación, que obtuvo de las autoridades cubanas la deferencia de poder descender en el Aeropuerto de La Habana, pese a no consentirlo aún los acuerdos de aeronavegación vigentes.

La delegación argentina no recibió instrucciones ni recomendaciones —prueba de confianza que nos halagó y emocionó—. Comprendimos que bastaba nuestra condición de argentinos y de arquitectos, y que nuestra designación proviniese de asamblea de amplia invitación a todos los arquitectos. Más aún, en elogioso gesto, se designó para la presidencia de la delegación argentina, al colega por vosotros elegidos. Puedo declarar que en Habana sólo hubo un grupo unido —muy unido— de arquitectos argentinos que representaron con disciplinado empeño y entusiasmo, con toda caballerosidad y orgulloso patriotismo, a nuestro país.

El Congreso ha sido un éxito, un magnífico éxito de nuestros colegas cubanos, comprendidos y ampliamente apoyados por el Gobierno de su país. En Habana se dieron cita numerosos arquitectos, correspondientes a 18 países americanos, que comenzaron sus jornadas en una emocionante e inolvidable ceremonia, realizada en el Hemiciclo de la Cámara de Representantes del Capitolio Nacional, con la presencia de las más altas autoridades nacionales y presidida por el Excelentísimo Señor Presidente de la República, Doctor Don Carlos Prío Socarrás, quien, en magnífico discurso, destacó la importancia del Congreso, expresando: "Yo no creo, señores visitantes, que un Gobierno pueda honrar a los miembros de un Congreso de Arquitectos con más propiedad, que saludándoles con el anuncio que va a emprender la tarea de levantar casas a millares para

(Continúa en la pág. CCLI)

(Continuación de la pág. CCXLIX)

los trabajadores que no las tienen. Pues nada puede satisfacer más a un arquitecto que tener la seguridad de que la carrera que él estudió y con la cual sirve a sus semejantes, ha de ser el instrumento de una obra de felicidad colectiva".

* * *

El temario, sometido a estudio de siete Comisiones, fué ampliamente discutido. Se leyeron meditados informes, se escucharon opiniones de gran interés y hubo debates intensos y apasionantes. En todas las Comisiones, mis compañeros participaron con ejemplar disciplina y brillo y me ha complacido mucho escuchar y agradecer elogios a su actuación. Las sesiones plenarias aprobaron, por ende, ponencias muy estudiadas, que sería largo comentar hoy aquí.

Los trabajos y estudios presentados por nuestros colegas han merecido general aprobación y han permitido dar a conocer nuestros puntos de vista en algunos temas, nuestras inquietudes, y destacar la capacidad técnica de nuestros arquitectos.

Pero, pese a la amplitud de los temas oficiales debatidos, el Congreso llega más allá. La cordial y grata convivencia con los colegas de América toda, suscita el deseo de conocer sus problemas e inquietudes y al observar la coincidencia con los propios, inquirir y comentar sus posibles soluciones y la adaptación de las mismas a las condiciones particulares de cada país, temas éstos que, a veces, superan en interés a los establecidos oficialmente.

Esto permite extender el comentario, no circunscribiéndolo a las solas conclusiones del Congreso. He aquí, por ejemplo, un aspecto del ejercicio profesional común a todos los arquitectos americanos y que juzgo de actualidad entre nosotros. Habiendo alcanzado ya un alto nivel la enseñanza de la arquitectura y encauzado su ejercicio profesional, surge la necesidad de que toda la producción arquitectónica del país refleje y sea expresión de esos adelantos, que el arquitecto deje de ser artículo de lujo; técnico sólo utilizado en las grandes obras; que su influencia llegue a todas las edificaciones, aun a las más modestas, que tanto la necesitan; que pase a ocupar resueltamente su lugar de responsabilidad, pues de lo contrario habría sido vano el esfuerzo de su formación y éste no daría sus frutos.

¿Reflejan todas las construcciones el alto grado de adelanto de nuestra arquitectura? ¿Contribuyen todos los arquitectos a elevar su jerarquía? ¿Aprovecha el país los conocimientos de todos sus arquitectos? La contestación debe ser unánime.

Es necesario que los arquitectos puedan ejercer su profesión, pura, clásicamente, o sea, que se dediquen por entero a proyectar y dirigir la construcción de todos los edificios del país —sin excepciones— para que éstos tengan siempre la mayor calidad arquitectónica que representa un valor inestimable. Debe evitarse que se construya con malos o deficientes proyectos; eso significa desvalorizar el trabajo y el capital que se invierte. Es tanto o más grave que sembrar con malas semillas, y no se olvide que esos defectuosos edificios han de quedar, como mal ejemplo, plantados allí por muy largos años.

El adelanto del país y nuestra cultura exigen levantar la categoría arquitectónica de la construcción; vuelvo por una conciencia arquitectónica, e, insisto, esa tarea sólo la pueden y la deben realizar los arquitectos.

Entendemos razonable, e índice indiscutido de nuestro adelanto, que la salud de todo el pueblo argentino, esté confiada a las manos expertas de nuestros médicos; pero otro tanto debemos decir respecto de la vivienda y de los restantes edificios que conforman el acervo arquitectónico del país, cuya construcción debe estar confiada a las manos, también expertas, del arquitecto. Y por ese camino iremos llegando, insensiblemente, a una arquitectura nacional, cuya expresión artística no saldrá a espaldas del pueblo, como fruto de laboratorio, o invento de un solo hombre. Será la obra de todos nosotros, expresada con

(Continúa en la pág. CCLIII)

(Continuación de la pág. CCLI)

verdad técnica, emoción y sentimientos artísticos, y formando e interpretando el sentir de nuestro pueblo en sus más profundas raíces.

Y permitidme insistir en el tema, que considero de importancia y actualidad. ¿Creemos, acaso, que basta que las principales avenidas y los barrios mejores de la ciudad sean los únicos que deben cuidar la realización de sus edificios? ¿Es posible que no hayamos superado aún ese concepto? Basta alejarse un poco de esos privilegiados lugares, para ver alineadas series de construcciones mal proyectadas, que derrochan mal gusto y atestiguan la incapacidad de quienes las ejecutaron. Y lo peor es que ese mal se extiende.

Hablamos a veces ampulosamente del Gran Buenos Aires, y vemos en él infinidad de parcelamientos arbitrarios, inconvenientemente ubicados, etc., que se venden a precios exhorbitantes, que ufanamente se destacan; y luego, poco a poco, van surgiendo diseminadas sinnúmero de modestas construcciones, carentes de las más elementales condiciones técnicas y de confort. Y es así, como dejamos que se amplíe nuestra ciudad capital.

Nuestros municipios, en esta materia, debemos decirlo, son ineficaces; no presiden la labor de sus habitantes, no la orientan, no estudian y solucionan esos problemas. Hay que evolucionar, no bastan las copiosas reglamentaciones municipales ni sus excesivas y dispendiosas tramitaciones. Hace falta en cada construcción un arquitecto que la proyecte y realice con sus indiscutidos conocimientos técnicos y artísticos, y que la cubra con su responsabilidad profesional. Y ello no encarecerá la construcción, por el contrario, será la más eficaz solución para ir a la búsqueda de los sistemas más económicos y evitará que se lucre incorrectamente, con el elemento fundamental de la familia argentina: su vivienda.

La vivienda, el gran problema social, aparecía súbitamente en todas nuestras conversaciones con los colegas asistentes al VII Congreso Panamericano de Arquitectos. Es el problema de toda América.

Todos sentimos el fatigoso latir del momento en que vivimos, terrible nuestra incertidumbre, que empero presiente, anhela una sociedad plena de justicia y de fraternidad. Y en la búsqueda de esa difícil solución, los arquitectos sabemos que hemos de tener un lugar de primera responsabilidad. Cuando todos y cada uno de los hogares argentinos, sin excepción alguna, tenga una vivienda que le permita una vida moralmente digna, decorosa, independiente, sana, confortable y alegre; cuando nuestros hombres experimenten la satisfacción de ver crecer y educar allí a sus hijos, y sea su digno hogar la mejor recompensa a sus diarios afanes, entonces sí estaremos en el rumbo cierto de esa sociedad mejor.

* * *

Y, si brillante ha sido el Congreso e interesantes todos sus actos, uno, el que indiscutiblemente ha adquirido los más destacados contornos, ha sido el de la Exposición de Arquitectura y Urbanismo, realizada en el Palacio del Centro Gallego, frente a la Plaza José Martí.

Convenientemente distribuídos en los amplios y magníficos salones, se ubicaron los planos, fotografías, proyectos y maquettes de las más destacadas obras públicas y privadas de todos los países concurrentes, agrupadas por temas y no distribuyéndolas por países, como se ha hecho hasta el presente, con lo cual, si bien no se logró aquella armonía y uniformidad en la presentación, se obtuvo, en cambio, una más directa confrontación entre los valores de la arquitectura americana.

Las obras de nuestro país figuraron dignamente en el brillante escenario y dijeron una vez más, y con elocuencia, cuál es el grado de adelanto de nuestra arquitectura, demostrando a la vez, la magnitud y la significación social de nuestra arquitectura de hoy y el perfeccionamiento técnico alcanzado. No debo ocultar que su número no fué el que hubiésemos deseado reunir, por las razones apuntadas, pero su calidad era

(Continúa en la pág. CCLV)

(Continuación de la pág. CCLIII)

indudable, y así lo reconocieron nuestros colegas, que fueron amplios en el elogio y que nos permitieron constatar con cuánto interés siguen nuestra evolución arquitectónica, cómo conocen nuestras realizaciones y qué alto concepto se han formado de las mismas.

Indiscutiblemente se destacó, una vez más, la presentación del Ministerio de Obras Públicas de la Nación, con su vasta y magnífica labor, que todos conocemos y apreciamos, y que inclinó al Jurado a otorgarle el Gran Premio de Honor, Ministro de Obras Públicas de la República de Cuba, y el premio Medalla de Oro a la obra "Aeropuerto Ministro Pistarini", distinciones muy justas, que nos llenan de satisfacción y orgullo y que premian la labor de una Repartición que siempre ha contado con el afecto y la dedicada colaboración de los arquitectos, y que tiene hoy en el Señor Ministro de Obras Públicas de la Nación, General de Ejército Don Juan Pistarini, el más entusiasta, vigoroso e incansable animador.

Junto a estos grandes premios, se otorgaron diversas recompensas a obras particulares, y en la sección universitaria la presentación de la Escuela de Arquitectura de la Universidad del Litoral obtuvo el Premio Medalla de Oro, y mención honorífica los trabajos presentados por la Escuela de Arquitectura de la Universidad de Córdoba.

Y señores, fácil os resulta comprender que podría extenderme sobre otros muchos aspectos de interés, directa o indirectamente tratados en el VII Congreso Panamericano de Arquitectos de La Habana, y lo mucho que podrían agregar, con más lucimiento, todos mis compañeros de delegación.

Mis palabras se extenderían mucho asimismo, si me refiriera a los brillantes actos realizados, exposiciones, institutos visitados y jiras realizadas; a las figuras de nuestros colegas cubanos, que tan afectuosamente nos agasajaron; a la extraordinaria personalidad del Presidente del Congreso, Arquitecto Don Horacio Navarrete; de sus esforzados colaboradores, y a las de todas las autoridades y personalidades que con tanto empeño apoyaron la gestión del Congreso.

Y debiera encontrar mis más finas expresiones para destacar las muchas y muy gentiles atenciones que hemos recibido de las esposas y familiares de nuestros colegas cubanos, cuyas casas se abrieron todas a la vez para recibirnos, en una hermosa e inolvidable noche en que nos conmovieron con sus finuras y gentilezas.

Señor Ministro: Esta es, brevemente expuesta, parte de la labor de la Delegación Argentina que nuestro Gobierno tuvo a bien encomendarnos. Justo es que declare que mi cometido ha sido simple y fácil; todo lo han realizado mis brillantes compañeros, quienes trabajaron disciplinadamente, con ahinco y ejemplar patriotismo, destacando en todo momento su cultura y hombría de bien. No debo mencionar nombres, todos sin excepción han estado a la mayor altura, y mi mejor acierto, del cual me enorgullezco, ha sido el de la designación de mis colaboradores. Si antes de partir, me permití hablaros con franqueza y desánimo, hoy de regreso sólo tengo expresiones de satisfacción y orgullo.

Señor Encargado de Negocios de Cuba:

He traído conmigo estos premios desde vuestra hermosa tierra. Permitidme que los ponga ahora en vuestras manos, para que sean manos cubanas, manos amigas, leales, fraternas y queridas por los argentinos, las que hagan entrega de estos premios al Señor Ministro.

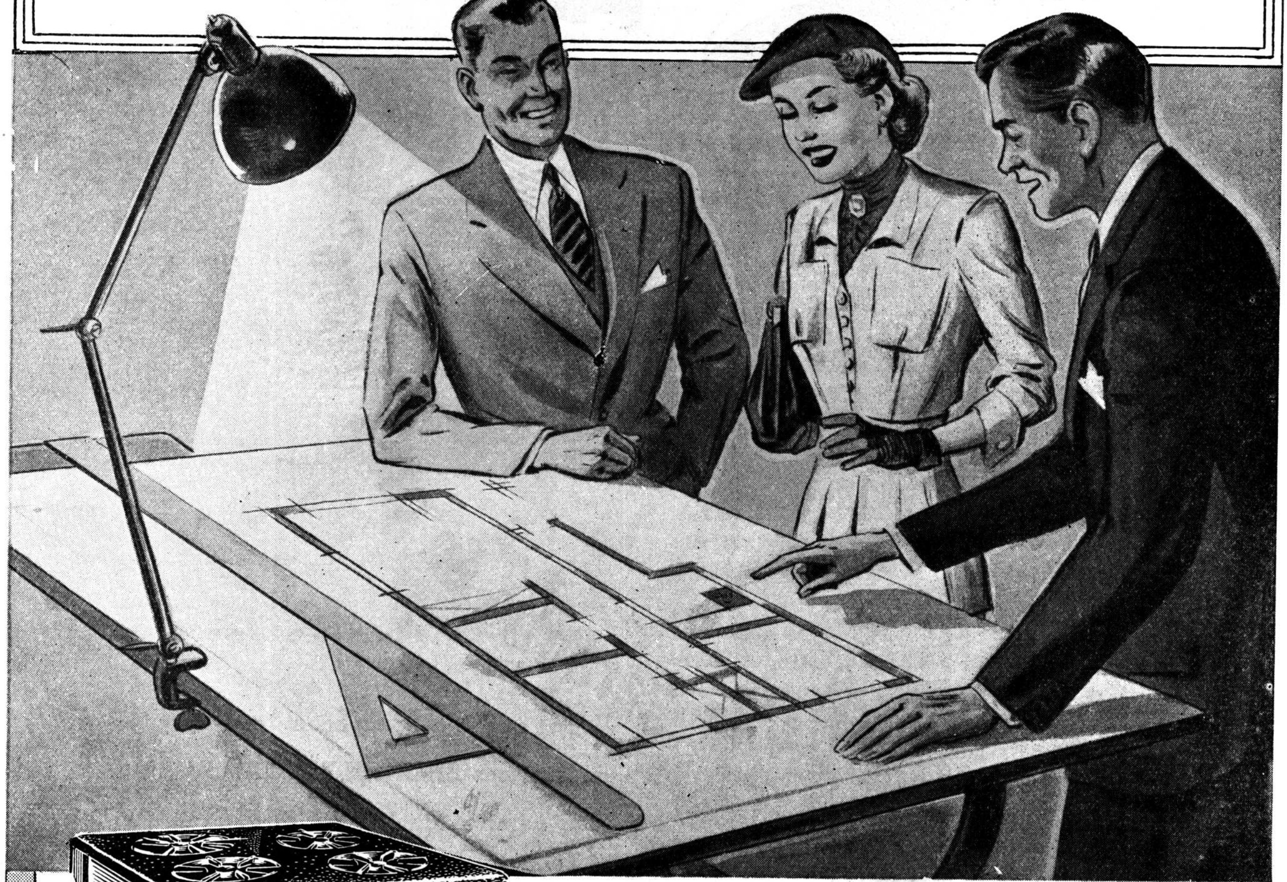
Ing. Emilio Rebuelto

Con el deceso del Ingº Rebuelto pierde el país una figura destacada de nuestra cultura.

Su actividad fué múltiple en la enseñanza, en la administración pública y en el estudio de la ciencia. Ampliamente dotado para el estudio científico y la consideración filosófica, su sencillez y bonhomía característica escondían al trabajador incansable y al investigador erudito. Su permanente inquietud lo llevaba

(Continúa en la pág. CCLXI)

Su obra merece la mejor COCINA: CATITA





Cuando en una obra se ven instaladas las Cocinas CATITA, se sabe que se ha elegido ***lo mejor,*** y se comenta la actuación del profesional que supo cuidar tán importante detalle. Y, evidentemente, al elegir una Cocina CATITA se ha elegido lo mejor:

1°) Por su solidez y materiales empleados en la fabricación, que aseguran una larga vida en perfectas condiciones.

2°) Por su rendimiento, pues por su diseño perfecto la Cocina CATITA es la que consume menos gas.

3°) Porque en el manejo es la Cocina que proporciona más satisfacciones.

4°) Porque los precios de esta Cocina para su colocación en obras son los más convenientes.

Fabricadas y Garantizadas por:

Industria CATITA Argentina

COMPAÑIA ARGENTINA DE TALLERES INDUSTRIALES, TRANSPORTES Y ANEXOS S. A.

Avda Belgrano 623 — T. E. 30-6011 — Buenos Aires



SWP
Una garantía en cada "mano"
Por su alta calidad, cada "mano" de pinturas SHERWIN-WILLIAMS es una garantía de belleza, duración y rendimiento... y otra garantía es la mano del profesional que, celoso de sus prestigios, las prefiere para realizar trabajos de categoría.
SHERWIN-WILLIAMS
SWP
PINTURA PREPARADA PARA EXTERIORES
SWP
CUBREN LA TIERRA
PINTURAS
SHERWIN-WILLIAMS
SHERWIN WILLIAMS ARGENTINA S.A.
Alsina 1360 Buenos Aires T. E. 38-0061
PINTURAS • ESMALTES • LACAS • BARNICES

SOCIEDAD CENTRAL DE ARQUITECTOS

FUNDADA EL 18 DE MARZO DE 1886

PARAGUAY 1535 - T. E. 44-3986 BUENOS AIRES REPUBLICA ARGENTINA

La Sociedad Central de Arquitectos es una en todo el país y está constituída por: Un Organismo Central, Divisiones, Representaciones y Delegaciones, con las atribuciones y las vinculaciones entre sí determinadas por este Estatuto (Art. 21º de los Estatutos aprobados en 1939).

Organismo Central

Presidente: Pablo E. Moreno — *Vice-Presidente 1º:* Alfredo Williams — *Vice-Presidente 2º:* Ernesto Lagos — *Secretario General:* Alfredo P. Etcheverry — *Prosecretario:* Alberto Ricur — *Tesorero:* Héctor M. Roggio — *Protesorero:* Arturo J. Dubourg — *Vocales Titulares:* Miguel A. Devoto; Federico A. Ugarte; Raúl Lissarrague; Carlos M. Mendioroz y Marcelo A. González Pondal — *Vocales Suplentes:* Carlos A. Troncoso Maza; Juan Carlos Porta y Raúl O. Grego — *Vocal Aspirante Titular:* Rafael E. Manzanares — *Vocal Aspirante Suplente:* Hugo E. Pracucci.

Delegado de la División Provincia de Córdoba: Angel T. Lo Celso — *Delegado de la División Provincia de Santa Fe:* Tito C. Micheletti — *Director de la Oficina de Asistencia Jurídica:* Doctor Avelino Quirno Lavalle — *Abogado Suplente:* Doctor Luis Edgard Alberto Courtaux — *Bibliotecario:* Eduardo J. R. Ferrovía.

División Provincia de Córdoba

Presidente, Arq. Rafael Rodríguez Brizuela — *Vice-Presidente,* Arq. Rodolfo Avila Guevara — *Secretario,* Arq. Amadeo J. Pezzano — *Tesorero,* Arq. René Barzola — *Vocal 1º,* Arq. Ernesto Arnoletto — *Vocal 2º,* Arq. Nereo T. Cima — *Vocal Suplente* 1º, Arq. Enrique Ferreyra — *Vocal Suplente 2º,* Arq. Remo Roggio.

División Provincia de Santa Fe

Presidente, Tito C. Micheletti — *Vice-Presidente,* Antonio J. Pasquale — *Secretario,* Evaristo H. Rigat — *Tesorero,* Héctor M. Muniagurria — *Vocales,* Mario Solari Viglieno y Rubén Giménez Rafuls — *Vocal Suplente,* Carlos M. Funes. *Vocal Aspirante Titular:* Humberto Moralli. *Vocal Aspirante Suplente:* Oscar O. Bejer.

Sección Ciudad de Santa Fe

Presidente, Juan Mai — *Vice-Presidente,* Pedro E. Galán — *Secretario,* Livio R. Strada — *Tesorero,* Santiago L. Toretta — *Vocal 1º,* Raúl C. Calvo — *Vocal 2º,* Humberto Orlando — *Vocal Suplente,* Angel Gronda — *Asesor Letrado,* Doctor D. Libano M. Samatán.

Centro Estudiantes de Arquitectura

de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo

Presidente, Rafael Graziani — *Vicepresidente,* José Rey Pastor — *Secretario General,* Carlos Alberto Yorio — *Tesorero,* Héctor Cóppola — *Secretario de Actas,* Claude della Paolera — *Vocales:* Delegado por 6º Año, Horacio Migone — Delegado por 5º Año, Winfried Erich Rohde — Delegado por 4º Año, Félix Ernesto Buschiazzo — Delegado por 3º Año, Raúl Rodolfo Rivarola — Delegado por 2º Año, Aldo E. De Lorenzi — Delegado por 1º Año, Roberto Di Donato.

Perú 294 — T. E. 33-2439 — Buenos Aires


NETO 50 KILOS
CEMENTO
SAN MARTIN
PORTLAND
INDUSTRIA ARGENTINA
COMPAÑIA ARGENTINA
Implícita Garantía
Dentro de cada una de las bolsas con cemento San Martín o con cemento Incor de alta resistencia inicial, que se despachan desde nuestras fábricas, cuyo proceso de elaboración fiscalizan rigurosamente los laboratorios químicos, va implícita la garantía de nuestra organización dedicada, desde hace más de un cuarto de siglo, a fabricar cementos portland de alta calidad uniforme y a brindar servicio y cooperación por cada bolsa que se entrega.
COMPAÑIA ARGENTINA DE CEMENTO PORTLAND
RECONQUISTA 46 (R 3) BUENOS AIRES
SARMIENTO 991 · ROSARIO.

Revista de ARQUITECTURA

Organo de la SOCIEDAD CENTRAL DE ARQUITECTOS y del CENTRO ESTUDIANTES DE ARQUITECTURA (Facultad de Arquitectura y Urbanismo)

Revista de aparición mensual en base a material artístico, científico o literario dedicado a la Arquitectura, Urbanismo, Decoración y las Artes Afines cuya orientación estará determinada por la Comisión Directiva del Organismo Central de la Sociedad Central de Arquitectos.

(ART. 45 DE LOS ESTATUTOS DE 1939)

9

AÑO XXXV **SEPTIEMBRE DE 1950** **Nº 357**

AÑO DEL LIBERTADOR GENERAL SAN MARTIN

SUMARIO

COMITE DE REVISTA
a cargo de la Dirección y Redacción

Director JOSE M. F. PASTOR
Secretario RODOLFO E. MÖLLER
Delegados C. E. A. JUAN O. MOLINOS
MAURICIO FABIAN FRANKEL

Dirección y Redacción: Calle Paraguay 1535 - Buenos Aires - T.E. 44, Juncal 3986.

Toda la correspondencia, envío de publicaciones, canje de revistas, consultas, etc., debe ser dirigida a la Dirección de la Revista, a nombre del Director. La Dirección no se responsabiliza por las opiniones emitidas en los artículos firmados. Queda hecho el depósito de acuerdo con la ley Nº 11.723, decreto Nº 71.321 sobre propiedad Científica, Literaria y Artística bajo el Nº 025774.

Editor y Administrador:

ALBERTO E. TERROT

Avisos y Suscripciones - Administración: Lavalle 310, T. E. 31-2199, Buenos Aires, República Argentina. Publicación mensual. Suscripciones para la República Argentina $ 35.- por año; para el exterior $ 40.- moneda argentina. Números sueltos $ 3,50, atrasados $ 4.- m/n.

Vivienda popular

Están creciendo en torno y aun dentro de muchas ciudades, incluso en Buenos Aires, barrios de casillas hechas de tablas y latas usadas, al lado de los cuales los ya famosos barrios de emergencia de San Juan resultan por comparación verdaderos "Barrios Jardín"; las condiciones sociales, higiénicas y estéticas en que de esta manera viven millares de familias no pueden ser más desastrosas y vergonzantes, pero se justifican plenamente, ante la tremenda escasez de viviendas en los grandes núcleos urbanos del país.

Esa escasez de viviendas adecuadas se agudiza en forma cada vez mayor por el aumento inmigratorio de la población, tanto de origen externo como interno, así como por la vejez de millares de edificios que ya sobrepasan los cuarenta años de vida; la demanda de viviendas nuevas, que hace cinco años se estimaba en 600.000, pasa ya del millón, mientras en ese lapso no se llevan habilitadas ni la centésima parte y se hallan en construcción o en proyecto menos de 50.000, cifra insuficiente para satisfacer siquiera la demanda anual.

Muchos son los factores que se oponen a la realización de una política de vivienda popular en vasta escala, y el menos importante de los obstáculos es, quizás, aquel que como argumento ha sido esgrimido por todos: la competencia de las obras públicas en cuanto a materiales y mano de obra.

Más complicado es el problema y en realidad la falla consiste en que hasta ahora no se lo ha encarado conforme a un plan económico, sociológico, financiero y constructivo coherente, enfocándoselo en forma parcial, sin un examen profundo de las circunstancias y con el afán —tan difundido y pernicioso entre nosotros— de salir del paso con unas cuantas medidas inconexas que permitan iniciar las obras de diez o veinte barrios (y se llama "Barrio" a un grupo de 20 casas con toda desaprensión), dejando el problema como al principio, sin solución permanente.

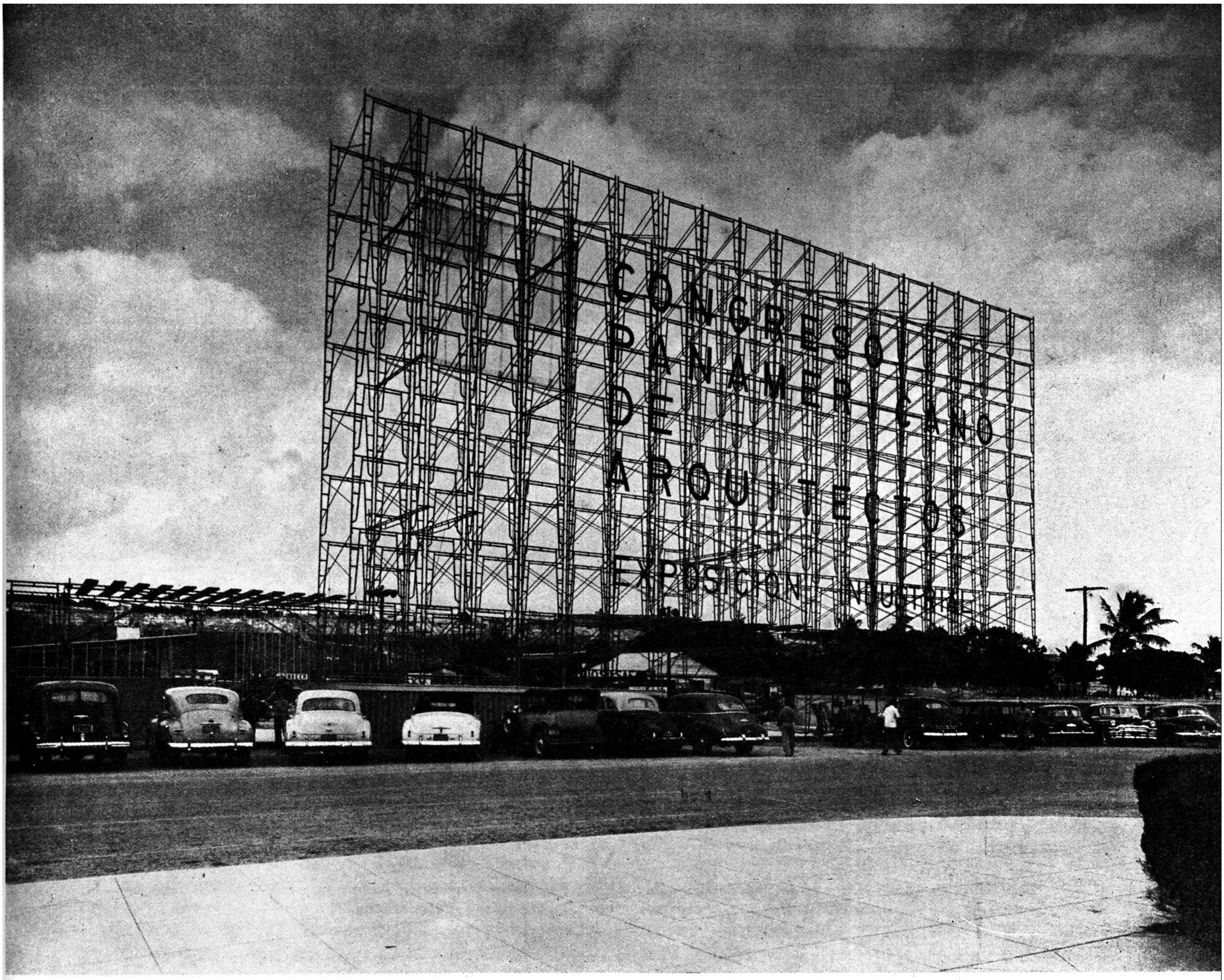
Esa es la idea que debe privar por sobre toda otra en materia de vivienda para el pueblo: que es un *problema permanente*, como lo es el de mantener un nivel de salubridad pública constante. En cuanto se descuida la atención, sobrevienen las epidemias y lo mismo pasa con la crisis de vivienda. En cinco años las circunstancias cambian vertiginosamente y el método, la legislación y los reglamentos de 1945 hoy no sirven para atacar el problema de 1950; es lo que está ocurriendo con las leyes y disposiciones que de distinto origen y con distintos criterios tienden a promover la construcción privada y pública de viviendas, cuyos textos mal copiados, o peor adoptados de otras legislaciones no son más que expresiones de deseos, pero cuyo resultado está a la vista: muchas de esas leyes y reglamentos se malogran por engorrosas tramitaciones dilatadas y descorazonadoras para el ciudadano común y que desconciertan a profesionales, constructores y promotores.

La escasez de créditos para la promoción de la vivienda popular es una excusa válida para este momento, pero no debe cegar la visión total del problema, pues aunque se volcaran mañana mismo millones de pesos al mercado inmobiliario, la carencia de planes orgánicos gracias a los cuales la *promoción*, el *proyecto*, la *financiación*, la *construcción*, la *explotación* y la *organización social* de los futuros barrios quede en manos de la iniciativa privada con la adecuada ayuda y Control del Estado, quebrará la ilusión de que sólo con dinero barato y fácil de obtener en préstamo, se solucionará la crisis de vivienda.

El problema de la vivienda es resoluble en un 50%, sólo si se llega a aceptar el temperamento de la "vivienda-embrión" (que no es la vivienda "mínima") y si se echa mano de una técnica constructiva que disminuya a la mitad el tiempo de erección de la misma y permita al adquirente aportar su propio trabajo.

Ello significaría construir 500.000 viviendas por lo menos en un quinquenio, para la clase de menores recursos, a un costo no mayor de 15.000 pesos. La tarea es difícil pero no imposible y los responsables de solucionar el problema de la vivienda popular se verían aleccionados si hicieran un profundo estudio sociológico, económico y psicológico de la forma en que las barriadas suburbanas del gran Buenos Aires y aun mismo esos barrios de casillas están proliferando al margen y a pesar de los planes de vivienda que se formulan.

La Dirección



PORTADA DE LA EXPOSICION INDUSTRIAL

VII CONGRESO PANAMERICANO DE ARQUITECTOS

LA HABANA CUBA

Breve reseña de la labor desarrollada por el Comité Argentino y sus resultados

Entre el 9 y el 17 de abril último se realizó en la ciudad de La Habana, República de Cuba, el VII Congreso Panamericano de Arquitectos.

El Comité Argentino ha estimado oportuno informar sucintamente acerca de la actuación que le cupo a la representación Argentina en dicho Congreso, así como también con referencia a la Exposición de Arquitectura y Urbanismo.

La tarea atinente a la preparación de la concurrencia de nuestra representación está patentizada en los comunicados, notas e informes producidos durante el año próximo pasado y los primeros meses del actual, por las distintas Comisiones integrantes de dicho organismo. No obstante, debemos dejar expresa constancia de que cábele el mayor mérito al Excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas de la Nación, General de Ejército don Juan Pistarini, por su efectivo concurso para materializar la concurrencia de la representación de nuestro país en dicho Congreso.

Después de diversas gestiones ante las Reparticiones Públicas y Estudios Privados, se logró concretar la representación argentina con la participación de los Ministerios de Obras Públicas, de



Llegada del primer grupo de la Delegación Argentina al Aeropuerto Rancho Boyeros de La Habana. De derecha a izquierda: Arq. Mario Roberto Alvarez, Señora de Martignoni, Arq. Carlos F. Martignoni, Arq. Miguel Devoto, Sra. de Toretta, Arq. Santiago L. Toretta, Arq. Héctor M. Roggio, Arq. Alejo Amavet y Arq. Luis E. Bianchetti.

ABAJO: La delegación recibida por el encargado de negocios de la República Argentina, señor Martín Bortagaray, y los Arquitectos Horacio, Navarrete, Soto, Capablanca y Pérez Llana.



Marina, de Aeronáutica, de las Universidades Nacionales y de los estudios particulares de los arquitectos: Mario R. Alvarez, José Fernández Díaz, Alfredo Joselevich y Alberto Ricur, Pater y Morea, Miguel C. Roca, Federico Ruiz Guiñazú y Carlos Vilar.

Se reunieron 264 tableros que se enviaron a La Habana en dos partidas: la primera, compuesta por 201 paneles embalados en 15 cajones, fué embarcada en el vapor Río Juramento, de la Flota Mercante del Estado, que salió de Buenos Aires en los primeros días de marzo. Los trabajos presentados con posterioridad a este embarque, debieron ser enviados por avión, ya que no se disponía de tiempo para emplear otro medio de transporte; un avión de Panagra que levantó vuelo en Morón el 1º de abril, cargó los 63 tableros restantes distribuídos en 5 cajones.

Afortunadamente todos los trabajos llegaron a la República de Cuba perfectamente acondicionados y sin ningún deterioro, y allí, la Comisión Organizadora de las Exposiciones presidida por el Arq. Don Manuel Tapia Ruano, se abocó a la siempre difícil y delicada tarea del montaje de la Muestra. Cabe destacar la impecable organización de la Exposición y la ponderable continuidad y estudiada simplicidad con que fué armada. Se contó con un amplísimo local formado por la unión de los salones del Centro Gallego, edificio estratégicamente elegido por su inmejorable ubicación frente al Central Park, lo que permitió que fuera muy visitado por el público en general.

La presentación de los trabajos fué encarada en distinta forma de la que venía utilizándose en los anteriores Congresos: en este VII Congreso, en lugar de agrupar las obras de cada país en un "stand" a su vez dividido en "secciones", se prefirió mostrar un solo gran "stand" que unía a todas las Naciones y dentro del cual las "secciones" respectivas agrupaban todas las obras afines realizadas o proyectadas por las repúblicas americanas; en esta forma, además de obtener una gran unidad de conjunto, se obtuvo la posibilidad de cotejar fácilmente las diversas soluciones dadas a los mismos problemas, según las costumbres, los climas y los materiales de cada país.

La presentación más homogénea y, sin duda, la que más llamó la atención, fué la de los EE. UU. de Norte América: con espíritu eminentemente práctico —vaya como dato interesante para los organizadores de las futuras presentaciones en el próximo Congreso— los norteamericanos uniformaron las medidas de todos los tableros sin excepción, llegando a una medida de 1 m. x 1 m., de "hardboard", sin marco alguno y con solamente grandes fotografías pegadas en los mismos que mostraban las obras realizadas, las proyectadas y las maquettes. Con esta "standardización", además de facilitar enormemente el embalaje y envío del material, se contribuye a una facilitación de la tarea, siempre pesada, de la Comisión encargada de la organización de la Exposición.

Evidentemente no podríamos nosotros pretender hacer la exposición en base exclusivamente de



La Señora Georgina Domínguez de Rodríguez Castell, en el momento en que se procede a izar el Pabellón Argentino en la inauguración de la Exposición Industrial.



Mesa Directiva de las reuniones plenarias

fotografías, dada la gran escasez y alto costo del papel necesario, pero como idea general y reemplazando las grandes fotografías por otras más pequeñas y dando cabida además a las plantas, cortes, esquemas, etc., de las obras a exponerse, se obtendría una Representación Argentina con gran unidad de conjunto y mucho más simple y económica en cuanto a su costo y traslado.

Además de los trabajos de los EE. UU. de Norte América resultaron interesantes los presentados por las Repúblicas de los Estados Unidos del Brasil, Chile, Uruguay, México, Cuba, etc., y a la par de ellos estuvieron algunos trabajos de la representación Argentina, aunque no fué todo lo completa que hubiera sido de desear. Nuestra Representación obtuvo distinciones significativas, otorgadas por el Jurado encargado de discernir los premios.

Para constituir este Jurado, cada delegación designó representantes; los argentinos lo fueron la arquitecta Finlandia Pizzul y el arquitecto Domingo S. Trangoni, quienes cumplieron una meritoria labor conjuntamente con los miembros designados por los demás países americanos. Cabe señalar la enorme dificultad que significa el otorgar premios a los mejores trabajos, en el corto plazo con que se cuenta para, no diré estudiarlos, sino tan sólo observarlos, lo cual se agrava cuando la muestra agrupa la extraordinaria cantidad de obras que fueron exhibidas en el VII Congreso y en general en todos los Congresos Panamericanos; por tal razón resulta aún más significativa la tarea del Jurado.

A continuación se detallan los premios obtenidos por la Representación Argentina que fueron otorgados por la unanimidad de los votos del Jurado:

Gran Premio de Honor "Ministro de Obras Públicas de la República de Cuba", otorgado al Ministerio de Obras Públicas de la República Argentina;

Premio "Medalla de Oro", otorgado al Aeropuerto Ministro Pistarini - M. O. P.

Medalla de Oro y Diploma, a la Universidad Nacional del Litoral (Facultad de Ciencias Matemáticas).

Diploma "Mención Honorífica", otorgado a la Escuela de Arquitectura de la Universidad Nacional de Córdoba.

Diploma "Mención Honorífica", otorgado a los arquitectos Pater y Morea.

Diploma "Mención Honorífica", otorgado al arquitecto Mario R. Alvarez.

Diploma "Mención Honorífica", otorgado al arquitecto Miguel C. Roca.

La Delegación Argentina, llevó al Congreso trabajos de los siguientes arquitectos:

- Arq. Jorge Víctor Rivarola: *La Nacionalización de los planes de estudio de la carrera de arquitecto y programa de las respectivas materias sobre la base de la verdad acerca de las posibilidades de sus desarrollos efectivos y en función de las posibilidades y exigencias del medio ambiente en que se ejercita luego la profesión.*



Visita de cortesía de las Delegaciones al Presidente de la República, Dr. Carlos Prio Socarras.

- Arq. Juan Antonio Berçaitz: *"Hacia nuevas formas arquitectónicas".*
- Instituto Superior de Urbanismo de la Universidad de Buenos Aires: *"El símbolo y el día del urbanismo".*
- Arq. Finlandia Pizzul: *"Agregados Universitarios".*
- Arq. Ezequiel P. Guastavino: *"Viviendas rurales".*
- Arq. Martín A. de la Riestra: *"Contribución al estudio de los valores de la Arquitectura".*

—Todos ellos fueron aceptados y aprobados, en el curso de las sesiones realizadas, en el seno de cada una de las comisiones primero, y al ser elevadas como ponencias, a las plenarias del Congreso, después.

—La representación argentina, destacó en cada una de las comisiones a uno de sus miembros. Fué éste quien sostuvo los puntos de vista de los trabajos presentados por nuestra delegación, y el encargado de aclarar y discutir en las plenarias, las ponencias de cada tema.

—De esta manera, en forma ordenada, la Representación Argentina, tuvo en los debates unidad y fuerza, al hablar uno solo de sus miembros, en oportunidad de la discusión de cada ponencia.

—En el ambiente profesional, nuestro Presidente, fué felicitado, por la forma disciplinada, clara y orgánica, con que actuó cada uno de los miembros de la delegación argentina en todo el transcurso de las deliberaciones del Congreso.

Conclusiones y Recomendaciones Aprobadas por el VII Congreso Panamericano de Arquitectos

La Habana, Cuba, Abril 10-16, 1950.

VII CONGRESO PANAMERICANO DE ARQUITECTOS

TEMA I

Conclusiones de las ponencias presentadas por los arquitectos WELLS BENNET *y* JOHNSTON, *de Estados Unidos y* JOAQUÍN WEISS *y* VÍCTOR M. MORALES, *de Cuba.*

1. - Debe profundizarse en las Escuelas de Arquitectura el estudio de los materiales de construcción, buscando soluciones nacionales y regionales.

2. - Debe buscarse el equilibrio entre las enseñanzas de carácter científico y las de carácter artístico.

3. - Desde los primeros cursos de Composición o Proyectos Arquitectónicos debe incluirse el estudio de los elementos del Urbanismo.

4. - Se considera que el Urbanismo es una especialización propia del Arquitecto.

De la Ponencia del Arq. ALONSO MARISCAL, *a nombre de la Escuela Nacional de Arquitectura de México, titulada* "Enseñanza de la Arquitectura";

1. - Deben incluirse en los planes de estudio enseñanzas complementarias del Urbanismo, tales como la Sociología, Economía, Higiene y Legislación Urbanas.

2. - Debe incluirse en los planes de estudio la educación visual, con prácticas que fomenten el desarrollo de la imaginación creadora, ejercicios de composición abstracta en superficie, volumen, color y textura.

3. - Debe fomentarse el desdoblamiento de las enseñanzas en los dos aspectos teórico y práctico, formando el taller integral, en el que se haga la síntesis de aplicación de los conocimientos teóricos.

4. - Deben formarse seminarios con los grupos de enseñanzas afines, para fo-

mentar la investigación y preparar a los futuros profesores.

De la Ponencia Nº 5 del Sr. José V. Rivarola, *de la Argentina*

PLANES DE ESTUDIO:

1. - La racionalización de los planes de estudio de la carrera de Arquitecto y Programas de sus respectivas materias, sobre la base de la verdad acerca de las posibilidades de sus desarrollos efectivos.

De la Ponencia Nº 6 "Enseñanza" *presentada por los Arquitectos* Carlos G. Gavazzo, Leopoldo C. Artucio y Alfredo Altamirano, *de Uruguay:*

1 - Los planes de estudio que rigen la formación del Arquitecto deben basarse en la obtención por parte del alumno de una amplia cultura humanística, de un sentido creador vinculado a la realidad local.

2. - Es imprescindible proceder a una rigurosa selección vocacional del alumno, como base para una capacitación eficiente.

3. - La enseñanza debe atender a la formación conceptual (enseñanza intensiva) y no a la suma de conocimientos (enseñanza extensiva).

(Fdo.) Víctor M. Morales
Secretario

CONCLUSIONES APROBADAS CORRESPONDIENTES AL TEMA II

I

"Ciencia y Arte en Urbanismo y Arquitectura"

Arq. Henry S. Churchill *(EE. UU.)*

1. - La arquitectura y el urbanismo deben ser una sola disciplina.

2. - El Arquitecto debe proyectar, como creador, y tener a su cargo, como coordinador, la dirección de la realización urbanística.

II

"Estructura biológica social de las ciudades"

Arq. Valentín Pérez de Oliveira Neto *(Brasil)*

1. - Que se despierten y se desenvuelvan los intereses de los pueblos y de los gobiernos en la creación de organismos de investigación social de las aglomeraciones humanas y de la planificación orgánica, biológica y social.

2. - Que se divulguen, para su estudio, los resultados de las experiencias realizadas en los diferentes países relativas a la planificación y organización de las aglomeraciones humanas.

3. - Que se desenvuelvan, entre arquitectos, los intereses de los aspectos político-sociales de las aglomeraciones humanas, de manera que puedan tener el lugar que les corresponde de supremos coordinadores de los trabajos de planificación de ciudades.

4. - Que los gobiernos promuevan el estudio de la legislación adecuada, capaz de hacer efectiva la acción de la planificación político-social de las Ciudades.

III

"Coordinación y planificación ecológica integral para cuencas hidrográficas"

Arqs. Guillermo Rossell, Lorenzo Carrasco *y ecólogo* Enrique Crozat *(México)*

1. - Que en cada Nación se constituyan en las principales grandes urbes, Comisiones de Coordinación y Planificación Ecológica Integral, formadas fundamentalmente por Ecólogos, Urbanistas y Arquitectos, y asesoradas por un cuerpo de científicos y técnicos, de las diversas ramas del conocimiento.

Estas Comisiones deberán estar respaldadas en una forma imprescindible por la acción gubernamental y la iniciativa privada.

a) Cada Comisión proyectará el planeamiento integral del aprovechamiento ecológico, en forma permanente, de la cuenca hidrográfica a que pertenece, en coordinación con la Comisión de las demás grandes urbes que existen en la misma cuenca. Dichas Comisiones se integrarán en una Corporación de Planeamiento y Aprovechamiento Ecológico de la Cuenca.

b) A su vez, estas Corporaciones serán controladas por una Central Nacional de Corporaciones y deberán ser organismos de acción permanente, que estudiarán y organizarán el aprovechamiento ecológico de los recursos naturales de cada cuenca hidrográfica, procediendo "por sub-cuencas" o "cuencas interiores".

c) De acuerdo con el planeamiento referido, las Comisiones proyectarán los diversos centros de población que se crearán en la cuenca, y por medio de los cuales se efectuarán el "descongestionamiento" y "desmembramiento" de las diversas grandes urbes de la misma cuenca.

d) Proyectarán una nueva política de la construcción y de las obras públicas en cada Ciudad, en función siempre de su cuenca hidrográfica.

2. - Que en cada país, las Universidades establezcan un curso para postgraduados, de coordinación y planificación Ecológica Integral, obligatorio para todas las profesiones y ramas de la técnica.

a) Posteriormente creación de un Organismo ad hoc de Coordinación, para dicha enseñanza.

b) Establecimiento de un Servicio Social Coordinado; por medio de "Equipos Universitarios" para dicho fin, formado por postgraduados de las diversas facultades y escuelas universitarias, que practicarán en las Estaciones-Piloto. Las Corporaciones de la Central de Planificación deberán ser organismos, cuya acción deba ser permanente.

IV

"El Arquitecto y el recreo público"

Arq. Aquiles Maza *(Cuba)*

1. - Es de recomendarse que las autoridades locales de cada país, lleven a cabo la realización de sistemas generales de esparcimiento (jardines, parques públicos, deportivos, balnearios), siempre considerando que dichos programas deben ser concebidos y resueltos dentro de los lineamientos totales de los planos reguladores respectivos, proporcionando los medios necesarios para la realización de su función educativa.

2. - Es de recomendarse el acercamiento y colaboración de las correspondientes organizaciones locales de cada país con la "Asociación Internacional de la Recreación".

V

"La casa rural"

Arq. Angelo A. Murgel *(Brasil)*

1. - Que se recomiende a los gobiernos de todos los países, construyan modelos de casas rurales en diferentes regiones de cada país, utilizando los materiales locales de la región, cuidando de los servicios sanitarios y de agua, y haciendo evidente la necesidad de establecer una coordinación útil y fructífera con el medio ambiente, la producción y los medios de vida de cada región, para estimular el interés del campesino en el mejoramiento de la vivienda rural y por lo tanto del individuo, dentro de sus posibilidades económicas.

VI

"El crecimiento de las ciudades y la clasificación Vial"

Arq. Alberto Prieto *(Cuba)*

1. - Las carreteras de comunicación entre distintas ciudades deben ser tangentes a su periferia.

2. - Las vías parques, las vías arteriales y de circulación rápida, deben establecerse como de acceso limitado, y los derechos de la propiedad privada adyacente deben limitarse en cuanto a su utilización para otros fines distintos a los básicos de su creación.

3. - No deben crearse nuevas vías sin establecer, desde un principio en ellas una reglamentación en cuanto a sus usos, accesos y clasificación del tránsito.

4. - Toda nueva urbanización hecha a lo largo de una vía arterial deberá contener su propia red vial, conectándose sólo a la red arterial en los lugares predeterminados, diseñados especialmente a ese fin.

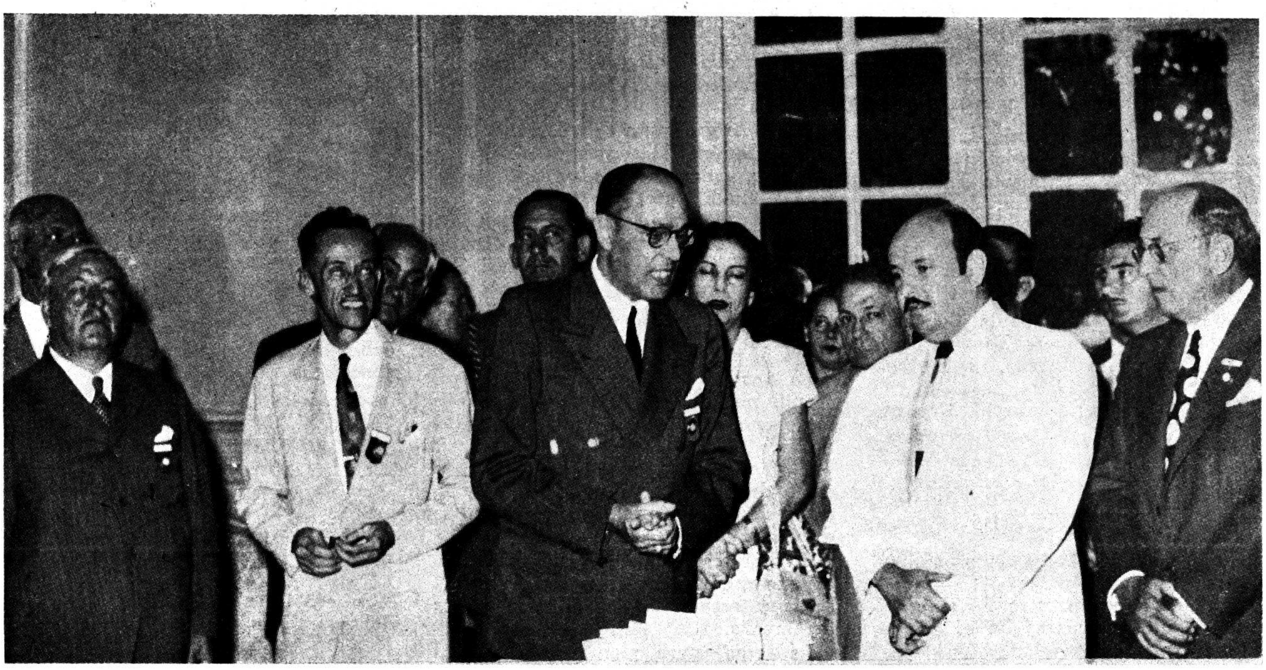
VII

"Cooperación Interamericana en el campo de la vivienda y del urbanismo"

Arqs. Anatole A. Solow *y* Rodrigo Masis D. *(Unión Panamericana)*

1. - Es importante desarrollar investigaciones y estudios comparativos sobre una terminología uniforme, formulación conjunta de principios y normas, legislación modelo, reglamentos de urbanización y zonificación, con el objeto de lograr cierto grado de standardización.

2. - Es de recomendarse que la Unión Panamericana, que viene desarrollando un programa limitado en este sentido, pueda mediante la ampliación de sus servicios respectivos, efectuar la recopilación ansiada para ser utilizada por los países integrantes de la Unión.



El Presidente de la Delegación Argentina, Arquitecto Bartolomé M. Repetto, haciendo uso de la palabra en la visita de cortesía al Alcalde Municipal en el Palacio del Ayuntamiento.

VIII

"Consideraciones sobre la densidad de población"

Arq. FÉLIX SÁNCHEZ *(México)*

1. - La densidad de habitación debe considerarse en función de los factores económico-sociales que la determinan y de los factores físico-humanos que la limitan, por lo que la proposición de una densidad de habitación será el resultado de la coordinación de ambos aspectos.

IX

"Experimentos concretos de dispersión organizada y de concentración vertical para el mejoramiento de la habitación en la Capital de la República Mexicana"

Arq. JOSÉ LUIS CUEVAS *(México)*

1. - Que como no es de aceptarse que el problema del aumento de población se resuelva por la simple expansión de la zona urbana, por los dificilísimos problemas que provoca en los servicios de agua, de drenaje y de comunicaciones establecidos, ni tampoco, sino excepcionalmente, por medio de una acentuada concentración vertical, se propone que se recomiende a los Gobiernos de América que esos problemas de aumento de población, e *indirectamente* el de los tugurios, que es tan grave, se resuelvan por la creación de Unidades Vecinales autónomas racionalmente localizadas y que se experimente en ellas las técnicas conjuntas de dispersión organizada y de concentración vertical que se discuten, por encarnar hasta ahora la solución más clara y más apropiada para el mejoramiento de las ciudades americanas, especialmente de las que tienen una importantísima herencia histórica y plástica que conservar.

Entendiéndose en el caso, por *unidad vecinal*, el conjunto urbano constituído por una o varias supermanzanas autónomas, destinado a grupos humanos que aspiren a vivir mejor y que estén, además, en la posibilidad de desarrollar un esfuerzo para lograrlo; y que se hallen convenientemente ubicadas por distancia y en tiempo, para la gente de trabajo.

2. - Que como esa solución entraña, para ponerla en práctica, *la resolución simultánea del problema económico correspondiente que le es esencial*, se propone asimismo, que se *recomiende a la vez a los gobiernos de América como solución inmediata también para todas las clases sociales que se recurra al sistema de Ahorro y préstamo para la vivienda*, procurando el interés y la ayuda indispensable de los gobiernos y estimulando la iniciativa privada para resolver el problema de la vivienda de las clases de escasos recursos.

X

"La concentración vertical o la diseminación de las ciudades"

Colegio de Arquitectos de Chile

1. - Se acepta el principio básico y conocido del contacto del hombre con la naturaleza, pero entiende la Comisión que no debe pronunciarse sobre determinada solución, porque eso debe ser materia de estudio en cada caso particular.

XI

"El desmembramiento de las Ciudades"

Arq. GUILLERMO ZÁRRAGA *(México)*

1. - Se recomienda la aprobación de la Tesis presentada sobre el desmembramiento de las Ciudades, su divulgación entre los Arquitectos del Continente Americano y la preparación de un Programa de principios y de acción que pueda ser considerado en el próximo Congreso Panamericano de Arquitectos.

XII

"Planificación y Urbanismo: desde el punto de vista de su función social y la situación económica de los países; problemas del tránsito y parqueo"

Delegación Uruguaya

XIII

"Planificación y Urbanismo: desde el punto de vista de su función social y la situación económica de los países"

Arq. CARLOS CONTRERAS *(México)*

XIV

"Código de Urbanismo"

Arq. P. M. INCLÁN *(Cuba)*

1. - La Comisión considera las ponencias de la Delegación de Uruguay, del Arquitecto Carlos Contreras, de México, y el Código de Urbanismo del Arquitecto P. M. Inclán, de Cuba, de tal importancia, que recomienda a esta Sesión Plenaria la publicación íntegra de las tres ponencias con sus respectivas conclusiones; su traducción al inglés, francés y portugués; su estudio en las Asociaciones de Arquitectos, Institutos de Urbanismo y otros grupos profesionales interesados en estos problemas, a fin de que las Delegaciones al próximo Congreso Panamericano de Arquitectos, puedan llegar a codificar los principios fundamentales de la planificación y de la vivienda.

XV

"El símbolo y el día del urbanismo"

Instituto Superior de Urbanismo de la Universidad de Buenos Aires

1. - La Comisión recomienda al Congreso se acepte la proposición del Instituto Superior de Urbanismo de la Universidad de Buenos Aires, de manera que sea considerado el 8 de Noviembre como el "Día del Urbanismo", así como la adopción del símbolo y del lema: "Organizar bien para vivir mejor".

Salón de Reuniones de la Comisión Nº II del VII Congreso Panamericano de Arquitectos, La Habana, 15 de Abril de 1950.

(Fdo.) VÍCTOR M. MORALES
Secretario

VII CONGRESO PANAMERICANO DE ARQUITECTOS

Conclusiones aprobadas correspondientes a las ponencias del Tema III — "*Evolución de la arquitectura contemporánea*". — *Sus relaciones con el empleo racional de los materiales*".

"*LUZ Y COLOR EN LA PRACTICA DE LA ARQUITECTURA*".

Arquitecto JULIÁN E. GARNSEY, *U. S. A.*

Se propone el uso funcional del color y la luz, en contra del uso decorativo de los mismos.

El espacio arquitectónico es percibido por la vista, y muy importantemente —aunque de manera indirecta—, por el tacto.

El color y la luz deberán coordinarse de acuerdo con la distribución y destino del espacio arquitectónico.

"*PERENNIDAD O MUTABILIDAD DE LA ARQUITECTURA*".

Arquitecto CARLOS OBREGÓN SANTACILIA, *de México.*

CONCLUSIONES:

Debe hacerse obra arquitectónica perdurable, en la medida de la vigencia de su utilidad.

Sus formas deben ser sencillas, emanadas del uso racional de los materiales y del carácter de los edificios, y no supeditadas a gustos pasajeros.

La estructura debe ser susceptible de cambios en la distribución.

"*EVOLUCION DE LA ARQUITECTURA CONTEMPORANEA*".

"*SUS RELACIONES CON EL EMPLEO RACIONAL DE LOS MATERIALES*".

Arquitecto RICARDO DE ROBINA, *de México.*

CONCLUSIONES:

I) Principales características de la Arquitectura Contemporánea en relación con las ideas de la crítica y el estudio de los valores formales.

La belleza es considerada como objetiva y se expresa a través de la forma pura; en ella no intervienen para nada los sentimientos ni los valores extraartísticos.

En la Arquitectura deben, por lo tanto, predominar los valores formales: volumen, color, claro-oscuro, composición y movimiento.

Existe una tendencia perfectamente definida a lo abstracto y lo geométrico, huyendo siempre de la imitación de las formas naturales.

El estudio de los valores táctiles se traduce en el uso cuidadoso de materiales diversos.

La Arquitectura queda reducida a sus propias posibilidades, exclusivamente con los elementos técnicos que le son inherentes.

El factor de utilidad es considerado como decisivo. La Arquitectura es eminentemente funcional y su esencia se deriva del hombre mismo.

El arquitecto contemporáneo se preocupa constantemente por que la forma sea una resultante de la función que desempeña.

La Arquitectura, y en general, todo el arte contemporáneo poseen una confianza absoluta en sí mismos, tienen su propia "voluntad de arte".

El espacio que rodea las formas arquitectónicas tiene una delimitación perfectamente precisa y nunca se confunde con ellas. Se ha perdido el carácter, que podemos llamar clásico, del espacio que lo dividía en externo e interno. En la actualidad se ha eliminado la barrera entre ambos, que era el muro.

Una característica aparecida recientemente en nuestro arte y arquitectura y en contraposición con algunas de las señaladas anteriormente, tiende a considerar las formas con el valor enunciado, pero al mismo tiempo como un lenguaje del espíritu, sin el cual no tendrían vida propia.

II) Influencia de los materiales de construcción en la evolución de la Arquitectura Contemporánea.

Un determinado material no provoca necesariamente el nacimiento de una arquitectura, y, como corolario, un mismo material puede influir en arquitecturas diferentes. Los materiales y los sistemas constructivos han tenido una marcada importancia en el desarrollo de la arquitectura, pero no ha sido la fuerza interna que la ha hecho surgir, simplemente han dado la posibilidad de llegar a realizar y plasmar las formas más genuinas de la arquitectura actual. Si no hubieran existido esos materiales, se habría producido una arquitectura de formas diferentes, pero con un sentido interno muy semejante al que rige en la actualidad.

La determinante más profunda de nuestra arquitectura reside en un complejo de ideas estéticas y filosóficas que reflejan una estructura particular del hombre moderno y en la cual han influído en cierta medida todos aquellos factores llamados extraartísticos (psicológicos, económicos, sociales, técnicos, etc.) y entre los cuales se cuentan los materiales de construcción.

"*TENDENCIA DE LA ARQUITECTURA CONTEMPORANEA EN LA AMERICA*".

Arquitecto MANUEL DE TAPIA-RUANO, *de Cuba.*

CONCLUSIONES:

Que en la América la Arquitectura contemporánea sea encauzada de modo tal, que sirva al arquitecto de estímulo para desarrollar, con su capacidad creadora, una arquitectura propia, característica de sus respectivos países, como han hecho y están haciendo, con gran éxito, algunas naciones del Continente Americano.

"*EVOLUCION DE LA ARQUITECTURA CONTEMPORANEA. SUS RELACIONES CON LA PINTURA Y LA ESCULTURA*".

Colegio de Arquitectos de Chile.

CONCLUSIONES:

Se considera que las artes plásticas deben integrarse con la arquitectura.

(Fdo.) E. ENRIQUE PÉREZ CHANIS
1er. Secretario

(Fdo.) HÉCTOR MESTRE
Presidente

(Fdo.) VÍCTOR M. MORALES
Secretario

VII CONGRESO PANAMERICANO DE ARQUITECTOS

CONCLUSIONES APROBADAS CORRESPONDIENTES AL TEMA IV

Primera: Considerando que cada país tiene estudios acabados sobre viviendas y que para su realización solamente faltan los medios económicos que deben proporcionar en la mayor suma posible los países de mayores recursos, *resuelve:*

Solicitar de la Unión Panamericana su franca y decidida intervención para contribuir en toda forma a la construcción de viviendas.

Segunda: Acuerda como un medio eficaz para intensificar más aún la edificación de viviendas, pedir a los Gobiernos la creación del Ministerio de la Habitación y del Urbanismo.

Tercera: Ante el próximo Seminario Regional que se verificará en Quito, bajo los auspicios de la División de Asuntos Sociales y de Trabajo de la Unión Panamericana, en el cual se tratarán preferentemente los asuntos relacionados con la vivienda, el VII Congreso *acuerda:*

1) Hacerse representar en este Seminario por medio de un Delegado del Comité Permanente de los Congresos de Arquitectos o del organismo que lo sustituya.

2) Que el Comité Permanente de los Congresos de Arquitectos o el organismo que lo sustituya, se haga representar en todos los demás Seminarios que se celebren y de ser posible en el 20º Congreso Internacional de la Habitación y Urbanismo que se celebrará en el próximo mes de agosto en Amsterdam.

3) Entregar a la Delegación de Ecuador todas las Conclusiones de este Congreso relativas a esta materia, a fin de que sea su vocero en el Seminario Regional de Quito.

Cuarta: Como un medio de vincular a cada ciudadano de América con su respectivo país, el VII Congreso, *acuerda:*

Recomendar a todas las entidades oficiales, semi-oficiales y privadas, que ejecuten el anhelo de que cada ciudadano sea propietario de una Casa-Granja, que junto con proporcionarle la vivienda higiénica, le dé la oportunidad de ayudarse con los productos que el mismo pueda obtener del cutivo de un pedazo de tierra.

Quinta: Que el VII Congreso Panamericano de Arquitectos, como un medio de contribuir a la paz universal, *recomienda:*

La formulación de programas de realizaciones que comprendan la educación, el justo salario y la habitación.

Sexta: El VII Congreso, oídas las explicaciones dadas por el Delegado de la Unión Panamericana, *acuerda:*

1) Felicitar al Dr. Alberto Lleras Camargo, Secretario de la Unión Panamericana, por sus gestiones en favor de la vivienda popular en América.

2) Recomendar a la Unión Panamericana la ampliación de sus servicios y facilidades con objeto de proporcionar a los gobiernos, instituciones y profesionales de las Repúblicas Americanas, los servicios técnicos e información sobre la habitación y el urbanismo, que son necesarios para llevar a la práctica las resoluciones del Primer Congreso Panamericano de la Vivienda Popular, los Congresos Panamericanos de Arquitectos y aquellos Congresos que han tomado acuerdos sobre Urbanismo y la Habitación tendientes a la creación de un Instituto Panamericano de la Habitación.

3) Recomendar a la Unión Panamericana que desarrolle como parte de su proyectado Programa de Asistencia Técnica, el aspecto de la habitación, tendiente a mejorar las condiciones de vida en los países americanos.

Séptima: Con vista de la proposición brasileña sobre la casa rural, el VII Congreso, *acuerda:*

Recomendar que sean estudiados por los técnicos de cada país, a la luz de estudios de los métodos más fáciles de construcción rural y de los materiales actualmente utilizables en cada región, proyectos de nuevas viviendas, aumentándose aquellos recursos de la técnica desarrollada a que nos referimos y que a continuación instituyan sus respectivos gobiernos como ejemplo vivo, construyendo tales casas en sus predios rurales, a fin de que sean fácilmente visitadas, deseadas e imitadas por el hombre de campo, dentro de los actuales recursos de que ellos comúnmente disponen para la construcción de viviendas.

Estudiar un plan de casa mínima con la facilidad de ampliación con el aumento de la familia, sin destruir la parte ya construída, o sea, la "Casa Progresiva".

Que esta casa mínima sea una habitación que permita el espíritu del hogar y no un almacén humano y que esté dentro de la dignidad humana.

Octava: La Comisión hace suyas las Conclusiones de la Ponencia Uruguaya sobre la creación de Cooperativas para Vivienda Económica y que dicen así:

1) El VII Congreso Panamericano de Arquitectos recomienda el cooperativismo como una de las soluciones más prácticas, eficaces y humanas para resolver el grave problema de la habitación que padece América.

2) Que se dirija esta recomendación:

a) A los Arquitectos del Continente para que tomen iniciativas en la constitución y desarrollo de cooperativas.

b) A los Gobiernos Nacionales y Municipales de América exhortándolos a *propiciar el desarrollo y la gestión de las Cooperativas de Vivienda*, mediante:

1) Créditos por el total del valor de los inmuebles y sus mejoras.

2) Las mayores exenciones de gravámenes.

3) Asesoramientos.

4) Facilidades en trámites ante instituciones oficiales.

5) Expropiaciones destinadas a obras cooperativas.

c) A las poblaciones de Pan América para que constituyan Cooperativas de Vivienda.

3) Que señale como características de las Cooperativas que recomienda:

a) Ser instituciones de carácter privado en su propio gobierno y gestión.

b) Tener estructura democrática, de modo que sus decisiones sean fiel reflejo de la voluntad de sus afiliados, independientemente del capital suscripto o aportado por cada uno.

c) Propender a la realización de obras conjuntas o coordinadas, realizando, en lo posible, conjuntos urbanizados.

d) Ser abiertas, sin restricciones, por gremio, raza o ideas filosóficas, políticas o creencias religiosas.

e) Que no permitan la especulación con su obra.

(Fdo.) Víctor M. Morales
Secretario

VII CONGRESO PANAMERICANO DE ARQUITECTOS

CONCLUSIONES APROBADAS RELATIVAS AL TEMA V

I. - Que la divulgación de los métodos expuestos en los temas Uno y Dos, por Fred N. Severud y José M. Novoa, respectivamente, se haga con valorización de costos en hombres-horas y cantidad de materiales para cada elemento, indicando, además, los equipos necesarios para cada sistema, solicitando los datos pertinentes a las ponencias respectivas para ampliar.

Resolución:

Se aprueba totalmente el trabajo mencionado, que se considera de interés indiscutible y se recomienda:

"Imprimir, y divulgar el trabajo del Uruguay entre todas las Asociaciones americanas de Arquitectos (o de asociaciones afines de carácter universitario donde no existan aquéllas), agregando al Apartado B del Capítulo I, lo siguiente:

"Esta divulgación se hará en forma especial, entre las diversas Asociaciones de Arquitectos, o sus afines en su defecto que componen el Comité Permanente de los Congresos Panamericanos de Arquitectos a fin de que éstas a su vez lo divulguen entre sus asociados".

Resolución:

Considerando: Que la situación de Chile, expuesta por su Colegio de Arquitectos no es única; y que es conveniente *hacer del conocimiento de toda la América por medio de sus* Organismos respectivos las experiencias anotadas por aquélla, se resuelve:

a) Que se promueva la creación de escuelas de obreros y se les capacite en los procesos constructivos del hormigón armado.

b) Que se promueva el control efectivo por medio de laboratorios oficiales y de investigación, subordinados a las Escuelas de Arquitectura (o de Ingeniería en su defecto) para que:

1. — Se califiquen e investiguen la procedencia y la calidad de los materiales de construcción.

2. — Que se controle el uso de los mismos.

3. — Que se divulguen los nuevos procedimientos constructivos, etc.

CONCLUSIONES

Los trabajos presentados y tratados por la Comisión del Tema V, concuerdan en las siguientes necesidades para el mejor empleo del hormigón armado:

1. — Mejor divulgación de los procedimientos de construcción con este material.

2. — Mayor garantía en la calidad del hormigón y conocimiento de los obreros dedicados al manejo del mismo.

3. — Creación efectiva de Institutos de Investigación para el conocimiento del material y de sus nuevas formas de aplicación.

Con vista a esas necesidades que parecen ser comunes a todos los países latinoamericanos, ha creído esta Comisión conveniente proponer como conclusión final de sus labores, la que sigue:

PROPOSICION

I. - La creación del Instituto Panamericano de Hormigón, con filiales en cada país.

II. - La designación del Colegio Nacional de Arquitectos de Cuba para que realice los estudios previos a la creación del Instituto Panamericano de Hormigón.

III. - La finalidad:

1) Nomenclatura.

2) Consecución de escuelas especiales para obreros.

3) Investigación y ensayo de materiales.
4) Investigación y estudio de procesos constructivos.
5) Adopción de métodos de cálculo y diseño.
6) Divulgación de los avances o adelantos del empleo del hormigón y del hormigón armado de cada país entre sus filiales.
7) Publicaciones semestrales con sede editorial en el país que se designe.
8) Contribución local y panamericana al sostenimiento de los Institutos.

RECOMENDACION

Esta Comisión entiende que, sin menoscabo de la personalidad del Arquitecto en sus concepciones arquitectónicas, éste debe tratar de estudiar la aplicación al máximum de las estructuras y de los elementos prefabricados con objeto de conseguir economía en las construcciones.

(Fdo.) VÍCTOR M. MORALES
Secretario

VII CONGRESO PANAMERICANO DE ARQUITECTOS

CONCLUSIONES APROBADAS RELATIVAS A LAS PONENCIAS PRESENTADAS AL TEMA VI

Primero: Reiterar al Comité Permanente Panamericano de Asociaciones de Arquitectos el estudio de las Conclusiones aprobadas en el Congreso anterior de Lima, con la recomendación específica de que lleve a la consideración del próximo Congreso un Proyecto de Código General de Etica Profesional.

Segundo: Recomendar a la F. P. A. A. que, en los casos en que otros profesionales intervengan conjuntamente con los Arquitectos, coordine con las Asociaciones o Federaciones que los representen las normas generales que delimiten las funciones de cada uno de ellos, y las escalas relativas de honorarios.

Tercero: Que siendo una función específica del Arquitecto el estudio de los problemas de urbanismo y no circunscribiéndose éstos a las ciudades sino también a la planificación de la zona rural y la granja, recomendar la conveniencia de fijar en los aranceles de honorarios la parte que le corresponda a estos trabajos.

Cuarto: Que se recomiende a las Asociaciones de Arquitectos reclamar posiciones en los organismos destinados a mantener y mejorar el bienestar humano siempre dentro de las normas de la ética profesional.

Salón de Reuniones de la Comisión VI del VII Congreso Panamericano de Arquitectos, en La Habana, a los trece días del mes de abril de mil novecientos cincuenta.

(Fdo.) VÍCTOR M. MORALES
Secretario

VII CONGRESO PANAMERICANO DE ARQUITECTOS

CONCLUSIONES APROBADAS RELATIVAS A LAS PONENCIAS PRESENTADAS AL TEMA VII

De la Ponencia del Arq. PEDRO MARTÍNEZ INCLÁN, *titulada*

"La Carta de La Habana":

"Es de fundamental importancia la creación en cada país de un Instituto Nacional de Planificación provisto de amplias y bien definidas facultades legales para poder llevar a cabo la planificación general de la nación y que esté ligado directamente con la suprema autoridad del país".

De la Ponencia del Arq. RENÉ S. PULIDO MORALES, *titulada "Cimientos desde el punto de vista de la mecánica del suelo":*

"Que se recomiende a las municipalidades la aplicación de los métodos de la mecánica del suelo, creando, además, un laboratorio coordinador de los trabajos de los particulares, a fin de que sirva a la comunidad".

De la Ponencia del Arq. L. G. RIVADENEYRA, *titulada "El congestionamiento de profesionales y técnicos en los grandes núcleos de población retarda el progreso integral de un país":*

"Que se pida a las Universidades y Escuelas de Enseñanza Técnica y en especial a las Escuelas de Arquitectura se fomente el estudio real de los problemas de las provincias de los países en todos sus aspectos para despertar en el alumno la necesidad de desarrollar actividades fuera de los grandes múcleos de población".

De la Ponencia del Arq. AQUILES MAZA, *titulada "Conservación y defensa del patrimonio artístico en las naciones americanas, tanto indígena como colonial":*

"Una vez más el Congreso Panamericano de Arquitectos recomienda la conservación y defensa del patrimonio artístico en las naciones americanas, tanto indígena como colonial".

De la Ponencia de la Arq. FINLANDIA PIZZUL, *titulada "Agregados Universitarios":*

"Solicitar de los Gobiernos, el empleo en las Embajadas en países extranjeros y en cargos administrativos disponibles a los arquitectos recién graduados, cuyos expedientes los distingan a fin de que éstos puedan, al graduarse, ampliar sus estudios en las condiciones más propicias y sin constituir una carga para el Estado.

De la Ponencia del Arq. NICOLÁS MARISCAL BARROSO, *de México, titulada "Voz actual en el Arte Sacro":*

"El arte sacro que predomina sobre el profano exige, además de la intuición artística, preparación cultural que comprenda religiosidad y conocimientos litúrgicos".

De la Ponencia del Arq. ARMANDO PUJOL *(Cuba), titulada "Primer Congreso Interamericano de Profesionales Universitarios", la Comisión adoptó la siguiente conclusión:*

"Que las Delegaciones americanas propicien en sus respectivos países la celebración del Primer Congreso Interamericano de Profesionales Universitarios".

De la Ponencia del Arq. MANUEL TAPIA RUANO *(Cuba), titulada "Importancia de las Exposiciones en los Congresos Panamericanos de Arquitectos", la Comisión acordó recomendar a la F.P.A.A. la siguiente conclusión:*

"Que dada la intención de seguir celebrando periódicamente estos Congresos, el Colegio de Arquitectos de cada país debe nombrar una comisión permanente de exposición que atienda todo lo relacionado con este asunto".

CONCLUSIONES GENERALES DE LA SESION PLENARIA DEL VII CONGRESO

De la Ponencia del Arq. MARTÍNEZ DIGHERO *(Guatemala):*

"Que se haga una recopilación y balance de *proposiciones* hechas en congresos pasados con objeto de:

a) Conocer lo actuado antes.
b) No incurrir en repeticiones.
c) Promover la realización de aquellas que aún estén pendientes de realización".

De la Ponencia del Arq. CARLOS FEDERICO FERREIRA *(Brasil), de los grupos C.I.A.M. de Río de Janeiro:*

"Que en los futuros Congresos Panamericanos al realizar la Exposición de Arquitectura y Urbanismo se haga solamente con carácter cultural y educativo aboliéndose el criterio hasta aquí adoptado de distribución de premios. No pensamos nosotros que los países que se hacen representar necesiten de ellos para sentirse más o menos estimulados. En síntesis, ésta es nuestra proposición: Abolición de los premios de las Exposiciones de Arquitectura de los Congresos Panamericanos de Arquitectos".

Moción final del Arq. SILVIO ACOSTA *(Cuba), al finalizar el VII Congreso Panamericano de Arquitectos hace fervientes votos por la estabilización de la Paz Mundial.*

(Fdo.) VÍCTOR M. MORALES
Secretario

VII CONGRESO PANAMERICANO DE ARQUITECTOS

ESTATUTOS DE LA FEDERACION PANAMERICANA DE ASOCIACIONES DE ARQUITECTOS

"DECLARACION LIMINAR"

Nace la idea de esta nueva Federación de Arquitectos, bajo la sombra protectora y el recuerdo de todos aquellos profesionales que, como Miembros del Comité Permanente de los Congresos

Panamericanos de Arquitectos, custodiaron fielmente durante treinta años los ideales de la Institución. Para continuar esa obra y a la vez para dar impulso y efectividad a las inquietudes de los Arquitectos del Continente Americano, se conviene en establecer sobre los siguientes Estatutos, la Federación Panamericana de Asociaciones de Arquitectos (F.P.A.A.).

Art. 1º — La F.P.A.A. está constituída por las Asociaciones de Arquitectos del Continente Americano, no pudiendo haber más de una Delegación por cada país y sus propósitos son los siguientes:

a) Establecer una vinculación activa y efectiva con fines culturales, artísticos, científicos y profesionales, entre los Arquitectos de América.

b) Conservar la continuidad de los Congresos Panamericanos de Arquitectos, reglamentando en la forma que sea más conveniente, su preparación y celebración.

Art. 2º — El Gobierno de la F.P.A.A. s ejercido por un Consejo General y ın Comité Ejecutivo.

El primero, está constituído por un Delegado de cada una de las Asociaciones que integran la F.P.A.A. Las Juntas Directivas de las Asociaciones designarán los Delegados Propietarios y sus suplentes y en caso de que ninguno de ellos pudiera asistir a alguna reunión, la Junta Directiva correspondiente podrá nombrar un sustituto para esa reunión.

Los Delegados Propietarios serán designados para desempeñar sus funciones durante el tiempo que transcurra desde la celebración de un Congreso hasta la celebración del siguiente.

Serán Delegados ex-oficio del Consejo General, los Miembros Vitalicios del Comité Permanente de los Congresos Panamericanos de Arquitectos y los ex-presidentes de los Congresos Panamericanos realizados.

El Consejo General elegirá de su seno el Comité Ejecutivo la forma que determine y éste se compondrá de un Presidente, tres Vice-Presidentes, un Secretario, un Tesorero y cuatro Vocales. La Mesa del Comité Ejecutivo funcionará también como Mesa del Consejo General. La elección de estos cargos se hará en la reunión que celebre el Consejo durante la celebración del Congreso correspondiente.

Todos los Miembros del Consejo General y del Comité Ejecutivo podrán ser reelegidos libremente en sus respectivos cargos.

Art. 3º — El Consejo General deberá reunirse por lo menos una vez, ocho meses antes de la celebración del Congreso y durante la celebración del mismo.

El Comité Ejecutivo deberá reunirse cada vez que lo estime conveniente y una vez por lo menos, durante cada período.

Los Miembros que no puedan concurrir a una reunión, podrán comunicar sus opiniones por escrito, las que se harán conocer antes de votarse los asuntos correspondientes. Las Resoluciones serán tomadas a mayoría de votos de los Miembros presentes y los emitidos por escrito.

Art. 4º — Las atribuciones del Presidente, Vice-Presidente, Secretario y Tesorero, serán establecidas por los Consejos respectivos.

Art. 5º — El Consejo General y el Comité Ejecutivo cubrirán sus gastos propios con el aporte de las Asociaciones de Arquitectos de todos los países en proporción al número de asociados, con cuotas permanentes y contribuciones ocasionales.

Art. 6º — El Consejo General deberá presentar en la primera Sesión Plenaria del Congreso, un informe sobre los trabajos que haya realizado.

Art. 7º — La disolución de la F.P.A.A. no podrá resolverse sino por mayoría de los dos tercios de sus Miembros convocados especialmente.

Art. 8º — La modificación de los presentes Estatutos no podrá hacerse sino por iniciativa de la Mesa del Consejo General o por la mitad más uno de sus Miembros, en cuyo caso deberán someterla a la Mesa con dos meses de anticipación como mínimo a la reunión del Consejo. Las modificaciones propuestas deberán ser aprobadas por los dos tercios de los Miembros votantes.

Art. 9º — La sede de la F.P.A.A. será en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Primera: Son Miembros Fundadores de la Federación Panamericana de Asociaciones de Arquitectos, las Asociaciones de Arquitectos de distintos países que a continuación se expresan:

Sociedad Central de Arquitectos (Argentina); Instituto de Arquitectos do Brasil; Sociedad Colombiana de Arquitectos; Colegio Nacional de Arquitectos de Cuba; Colegio de Arquitectos de Chile; American Institute of Architects (EE. UU. de Norteamérica); Sociedad de Arquitectos Mexicanos; Sociedad de Arquitectos del Perú; Instituto de Arquitectos de Puerto Rico; Sociedad de Arquitectos del Uruguay; Sociedad Venezolana de Arquitectos.

Toda Asociación de Arquitectos de cualquier otro país del Continente Americano que solicite su ingreso en la Federación antes del día 15 de Octubre de 1950, y sea aceptada como Miembro de la misma por el Comité Ejecutivo, será considerada también como *Miembro Fundador* de la Federación Panamericana de Asociaciones de Arquitectos.

Segunda: Se designan provisionalmente para formar parte del Primer Consejo General de la Federación Panamericana de Asociaciones de Arquitectos, a las siguientes personas:

Por la Sociedad Central de Arquitectos (Argentina): Delegado Propietario: *Alfredo Williams.* Delegado Suplente: *Héctor Marcelo Roggio.*

Por el Instituto de Arquitectos do Brasil: Delegado Propietario: *Rafael Galvao.* Delegado Suplente: *Carlos F. Ferreira.*

Por la Sociedad Colombiana de Arquitectos: Delegado Propietario: *José Gnecco Fallón.* Delegado Suplente: ...

Por el Colegio de Arquitectos de Chile: Delegado Propietario: *Ricardo González Cortés.* Delegado Suplente: *Alberto Risopatrón Barredo.*

Por el Colegio Nacional de Arquitectos de Cuba: Delegado Propietario: *Horacio Navarrete Serrano.* Delegado Suplente: *Pedro Guerra Seguí.*

Por el American Institute of Architects (Estados Unidos de Norteamérica): Delegado Propietario: *Julián Clarence Levi.* Delegado Suplente: ....

Por la Sociedad de Arquitectos Mexicanos: Delegado Propietario: *Carlos Contreras.* Delegado Suplente: *Mario Pani.*

Por el Instituto de Arquitectos de Puerto Rico: Delegado Propietario: *Santiago Iglesias.* Delegado Suplente: *William H. Biscombe.*

Por la Sociedad de Arquitectos del Uruguay: Delegado Propietario: *Alberto Aguerre.* Delegado Suplente: *Jaime L. Marqués.*

Por la Sociedad Venezolana de Arquitectos: Delegado Propietario: *Gustavo Wallis.* Delegado Suplente: *Cipriano Domínguez.*

Estas personas tendrán a su cargo la dirección de la Federación hasta que de acuerdo con los estatutos y reglamentos de la misma pueda procederse a la elección de los Miembros Delegados.

Tercera: Se designan provisionalmente para constituir el Primer Comité Ejecutivo de la Federación Panamericana de Asociaciones de Arquitectos, a las siguientes personas:

Presidente: *Horacio Acosta y Lara* (Uruguay); Vice Presidentes: *Daniel Rocco* (Vice Presidente 2º); *Leopoldo Carlos Agorio* (Uruguay); Secretario: *Elzeario Boix* (Uruguay); Tesorero: *Alfredo R. Campos* (Uruguay).

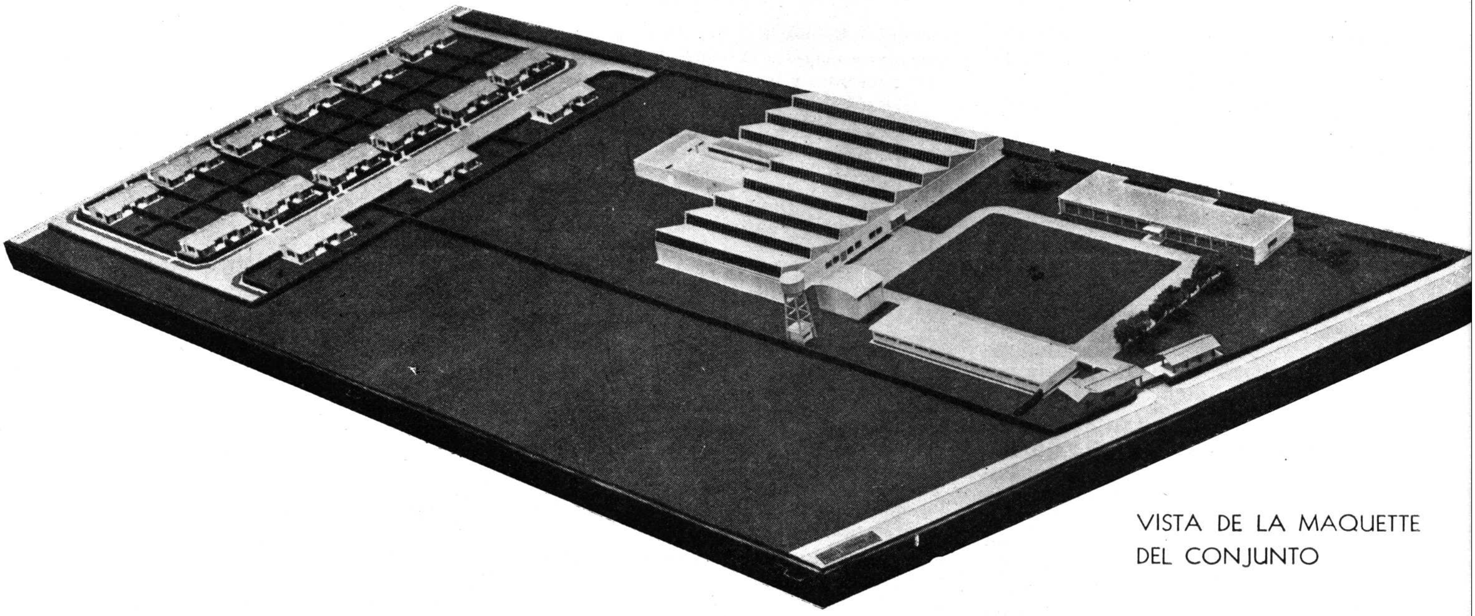
Cuarta: La duración de estos cargos será hasta la celebración del VIII Congreso Panamericano de Arquitectos, o hasta que las Asociaciones de Arquitectos, Miembros de la Federación, designen sus representaciones de acuerdo con los Estatutos de la Federación.

Quinta: El Consejo General y el Comité Ejecutivo designados deberán recabar de las Asociaciones de Arquitectos, Miembros Fundadores de la Federación, su formal adhesión e ingreso en la misma y la ratificación o nueva designación del Delegado que ostente su representación ante el Consejo General.

Aprobados y puestos en vigor por el VII Congreso Panamericano de Arquitectos en sesión celebrada en la Ciudad de La Habana, República de Cuba, el 16 de abril de 1950.

HORACIO NAVARRETE
Presidente

VÍCTOR M. MORALES
Secretario

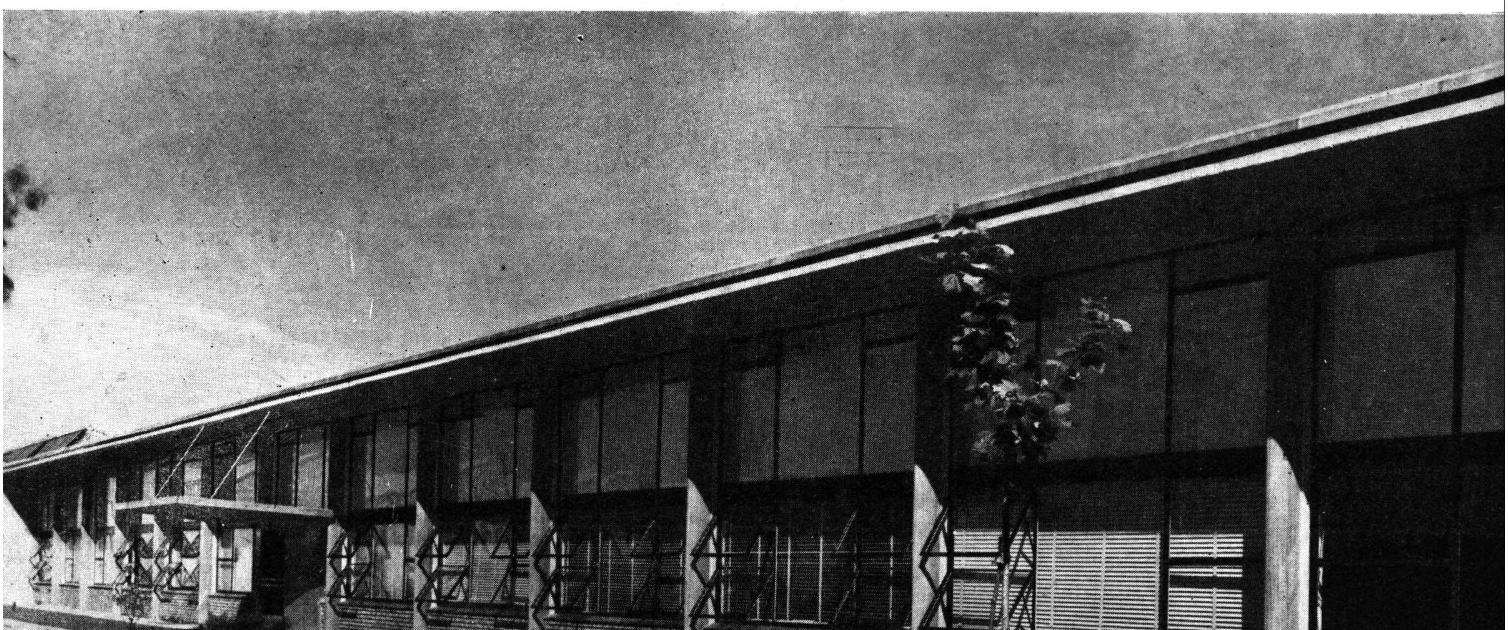


VISTA DE LA MAQUETTE
DEL CONJUNTO

FABRICA "EMA" — EN MUNRO

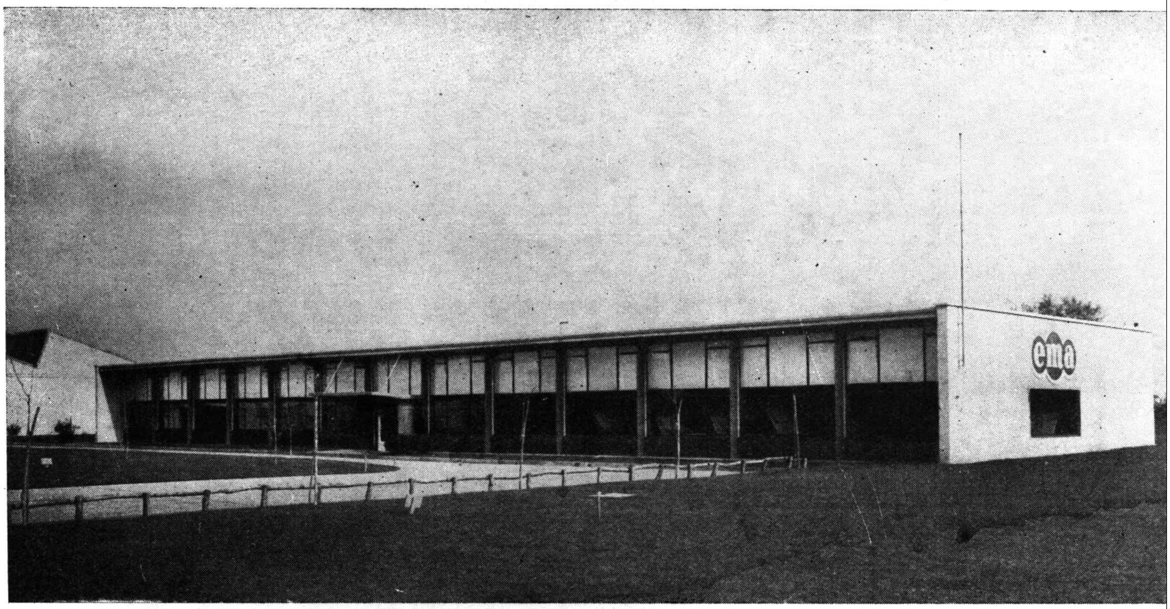
Arquitectos

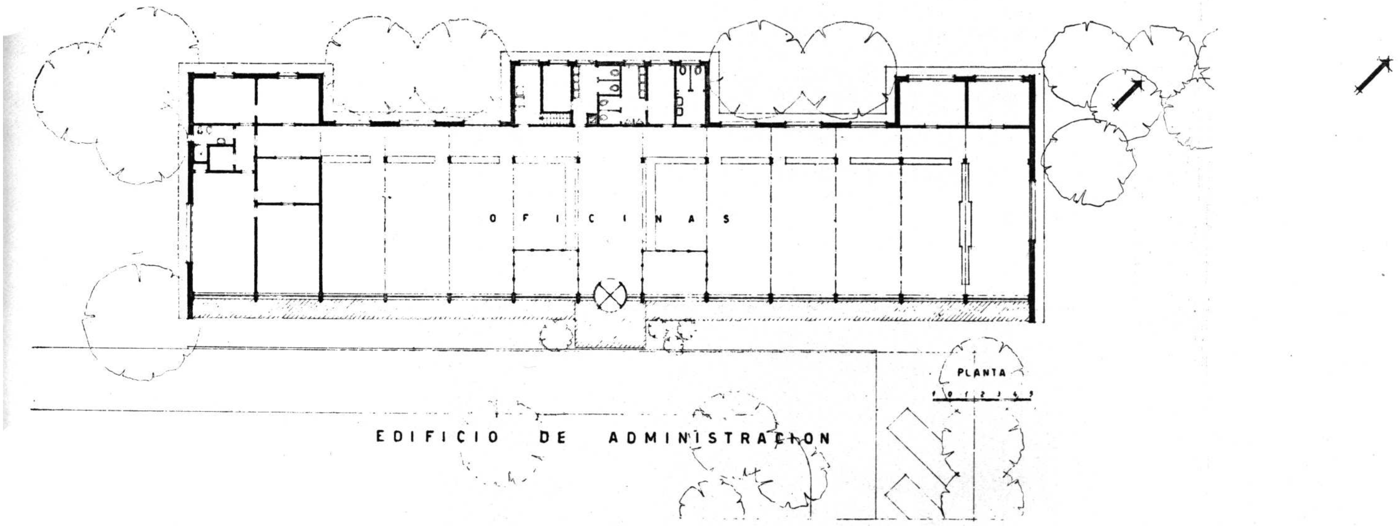
Alfredo Joselevich y Alberto Ricur

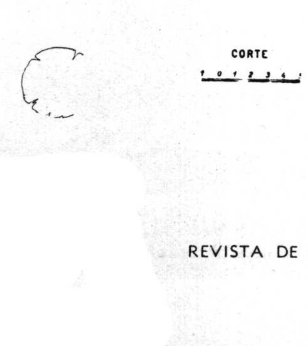


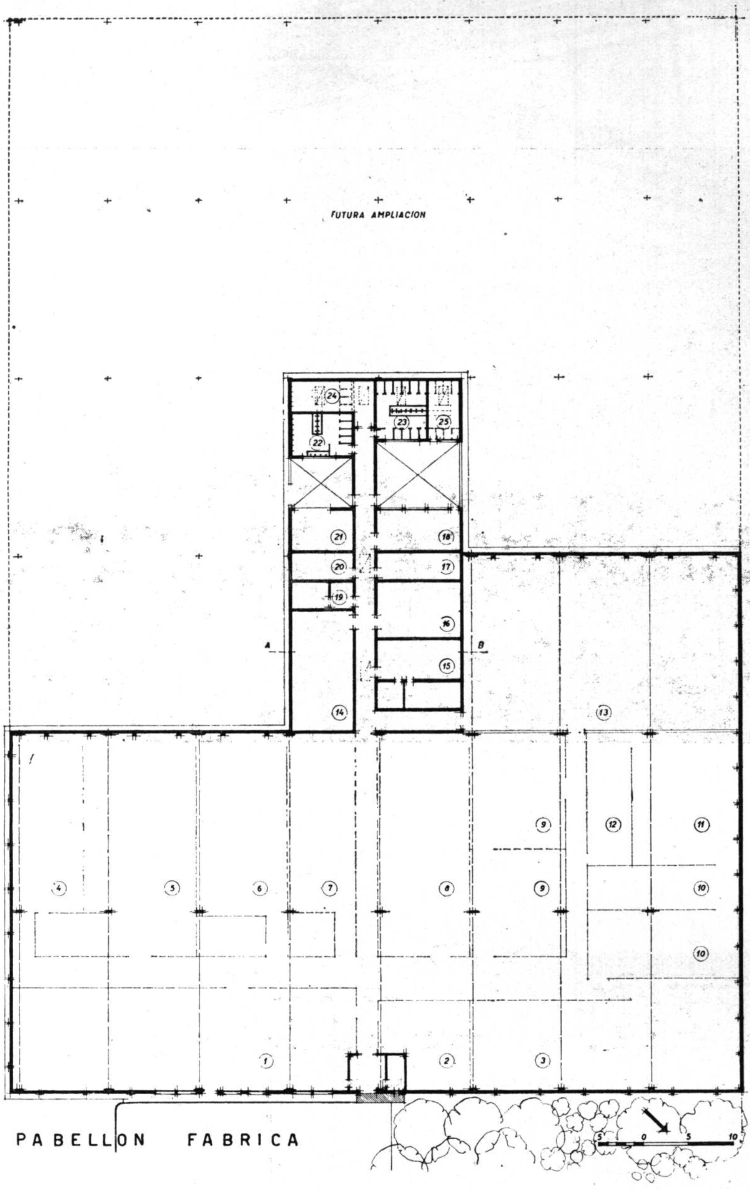
VISTA DEL PABELLON ADMINISTRACION — Esqueleto martelinado a la vista y mampostería de ladrillos aparente. Carpintería metálica color verde oscuro con vidrios Termolux. Puerta de entrada de Duraluminio.

Pabellón administración.



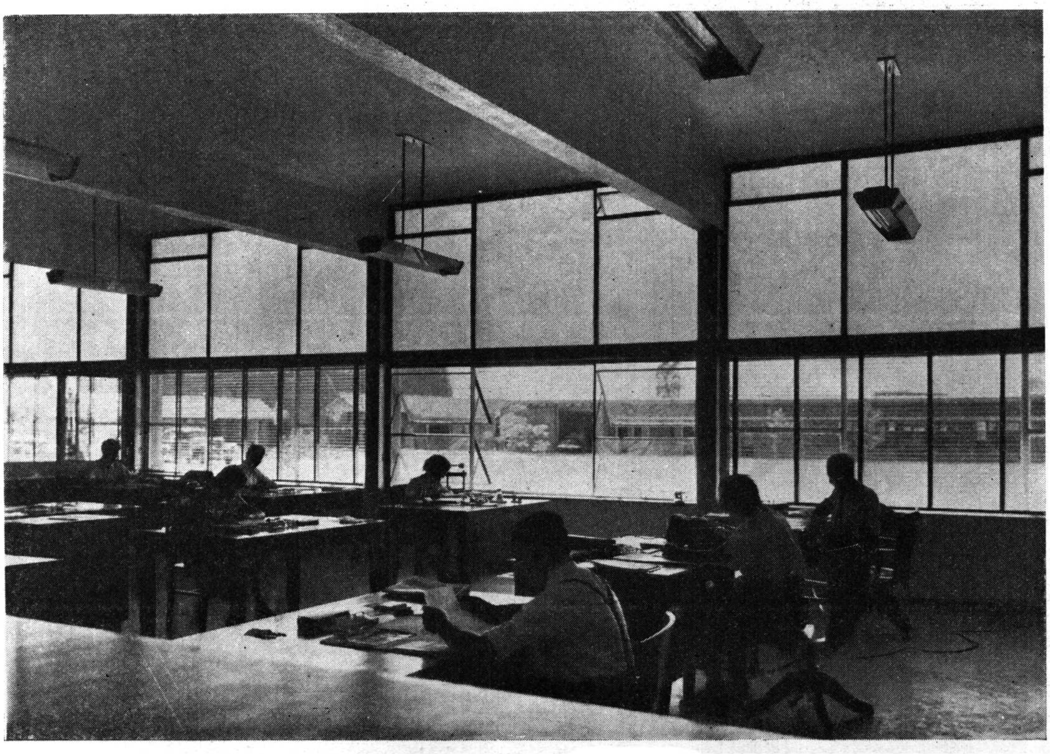






PLANTA PABELLON FABRICA

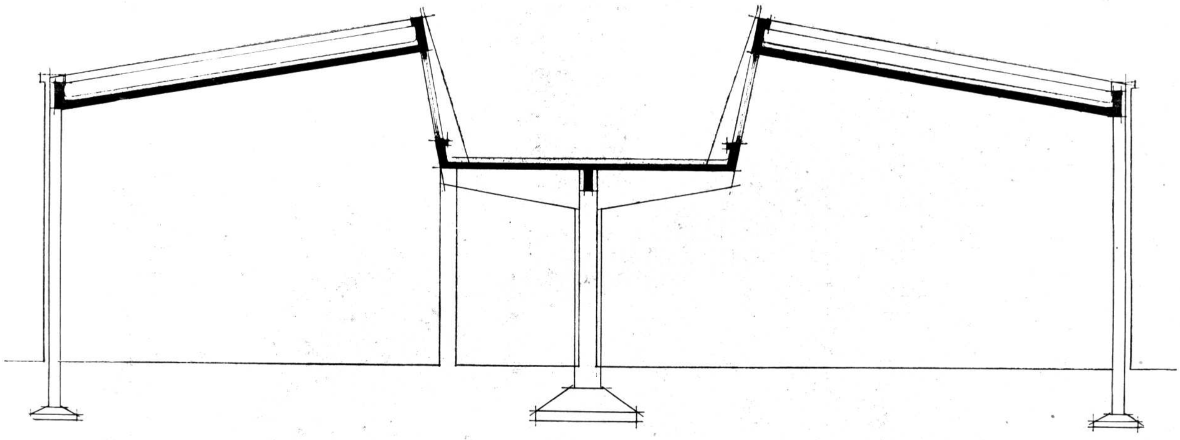
1 — Depósito de materiales.
2 — Depósito de herramientas.
3 — Matricería.
4 — Preparación de materiales.
5 — Balancines.
6 — Fresadoras y dentadoras.
7 — Rectificadoras.
8 — Tornos automáticos.
9 — Taladros.
10 — Ajuste.
11 — Depósito piezas terminadas.
12 — Control.
13 — Montaje.
14 — Tratamientos térmicos.
15 — Galvanoplastia.
16 — Pintura.
17 — Plásticos.
18 — Carpintería.
19 — Arenadora.
20 — Electricista.
21 — Fragua.
22 — Baños hombres.
23 — Baños mujeres.
24 — Empavonado (provisorio).
25 — Soldadura (provisorio).



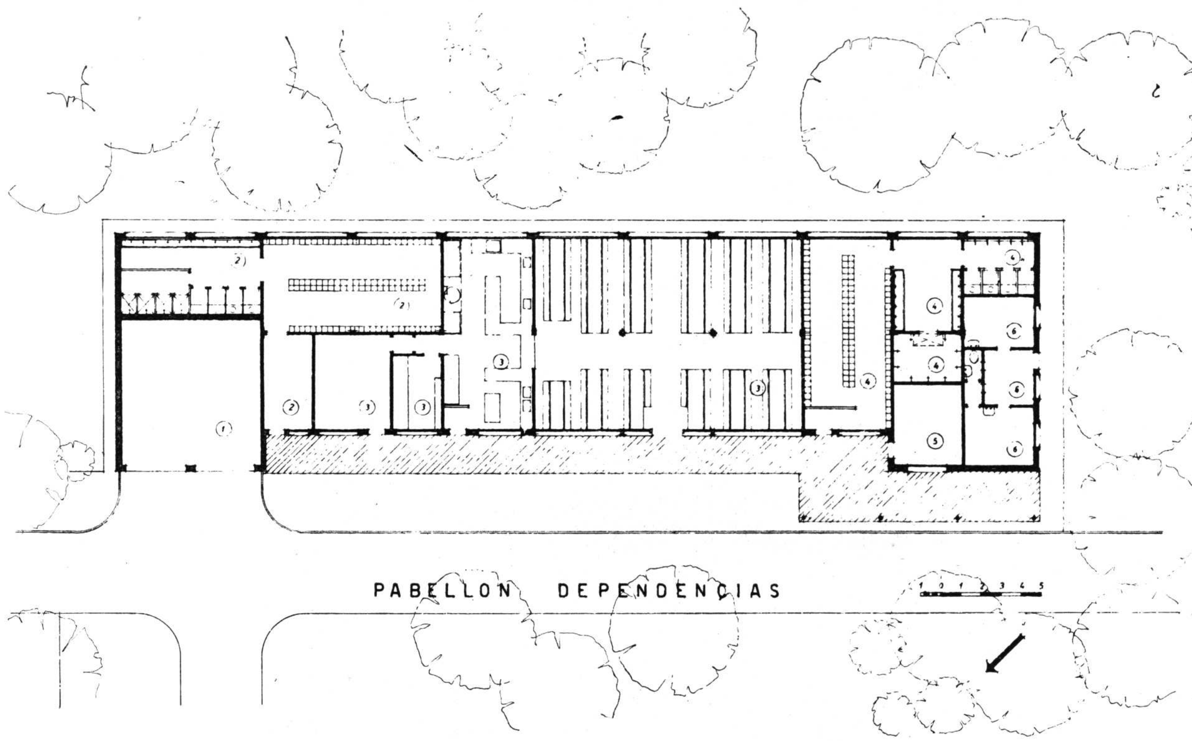
Interior de las oficinas.



INTERIOR DEL PABELLON FABRICA — Luces de columnas 10 × 10 metros. Divisiones de carpintería metálica y alambre movibles.



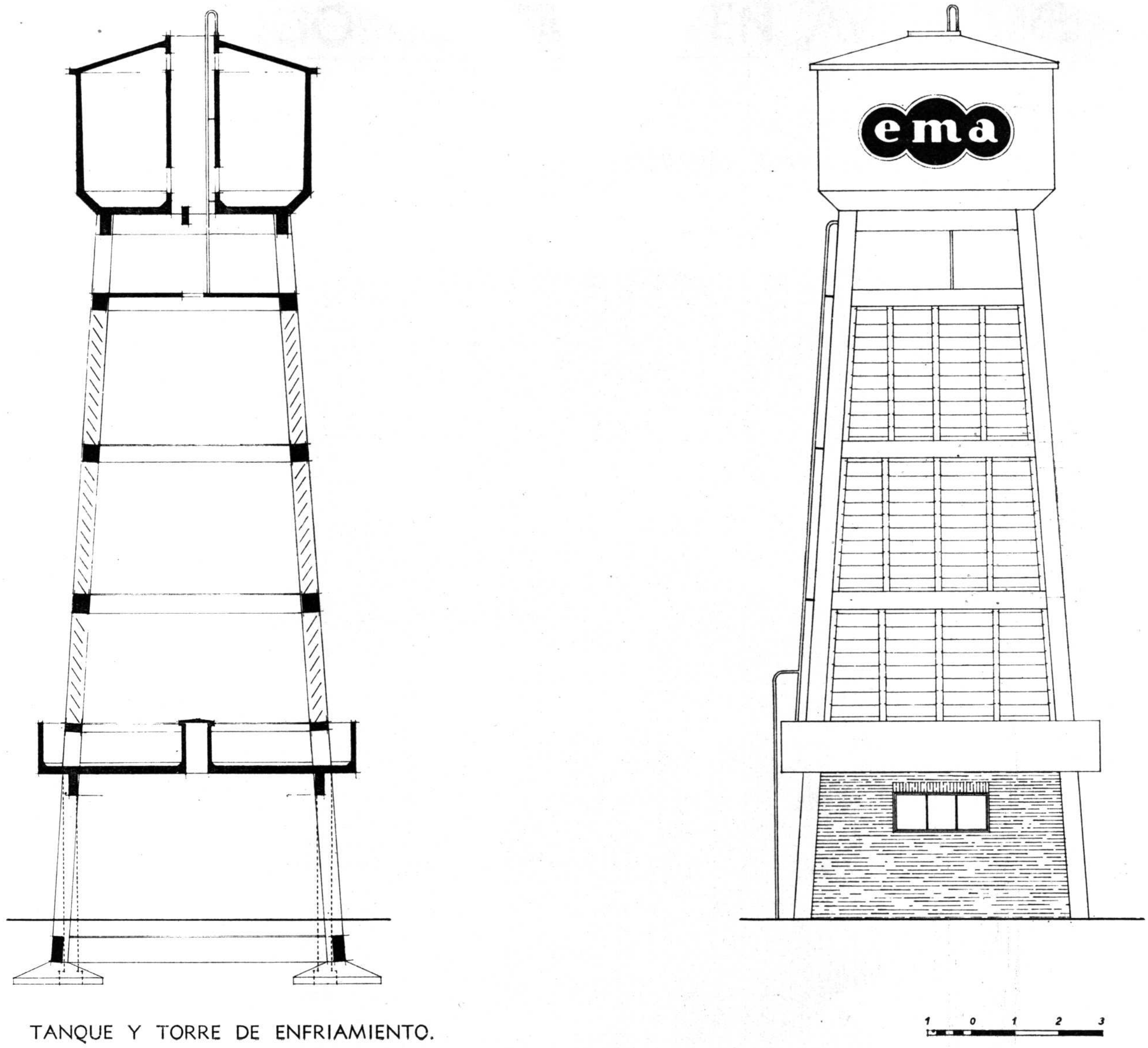
PABELLON FABRICA
Corte A - B



1 - Garage. — 2 - Vestuarios y baños mujeres. — 3 - Comedores, cocina y dependencias. — 4 - Vestuarios y baños hombres. — 5 - Oficina de pagos. — 6 - Consultorios.



Pabellón vestuario, usina y torre-tanque, y torre de refrigeración.



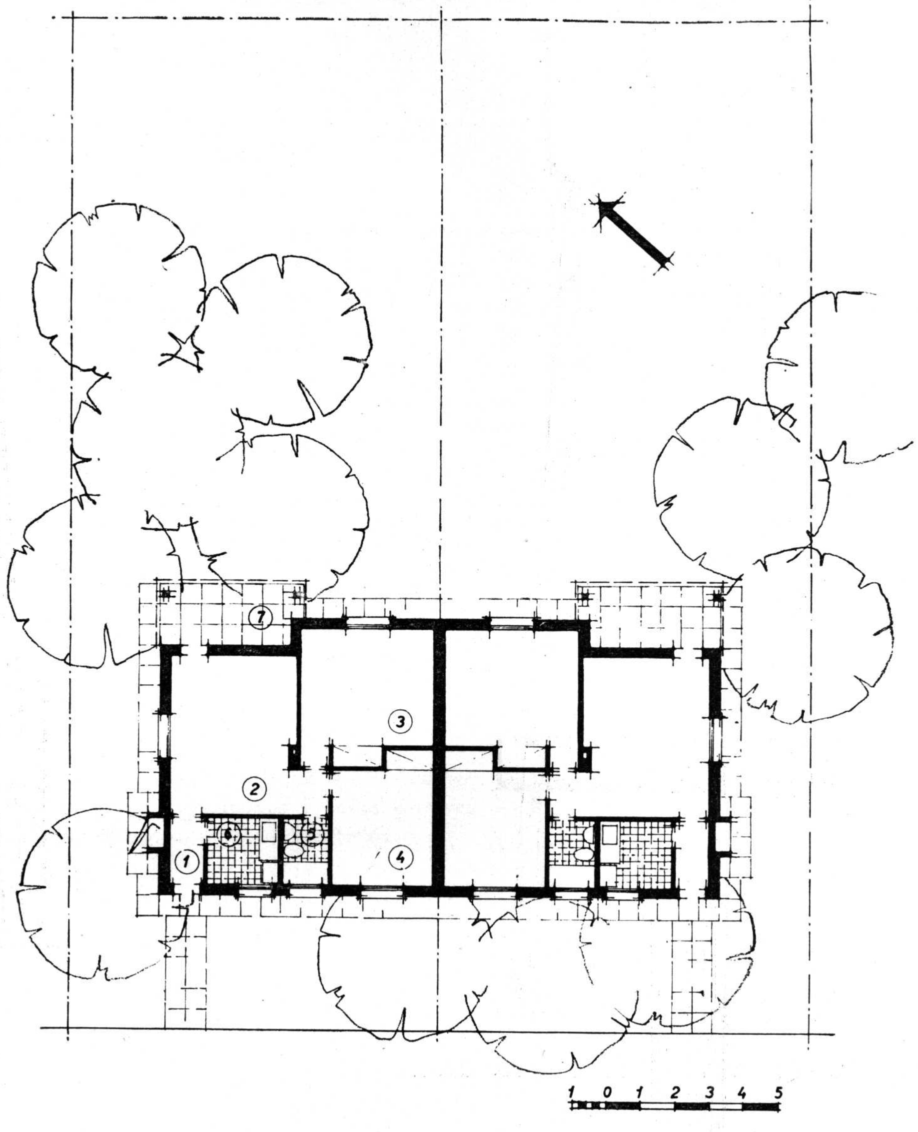
TANQUE Y TORRE DE ENFRIAMIENTO.

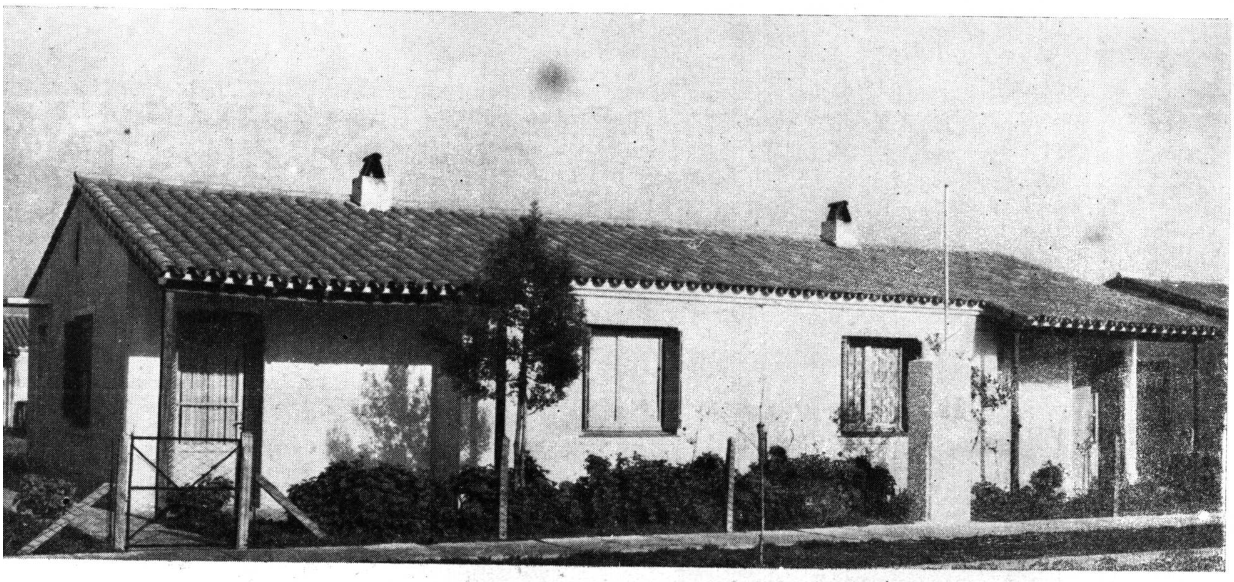


Detalle torre-tanque y refrigeración.

CASA PERSONAL

1 — Entrada.
2 — Sala Comedor.
3 — Dormitorio.
4 — Dormitorio.
5 — Baño.
6 — Cocina.
7 — Galería.





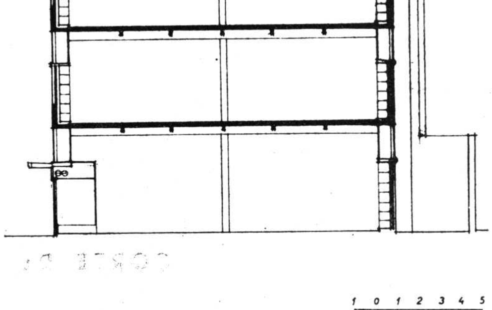
Vista de las casas del barrio.

EDIFICIO COMERCIAL EN AVELLANEDA

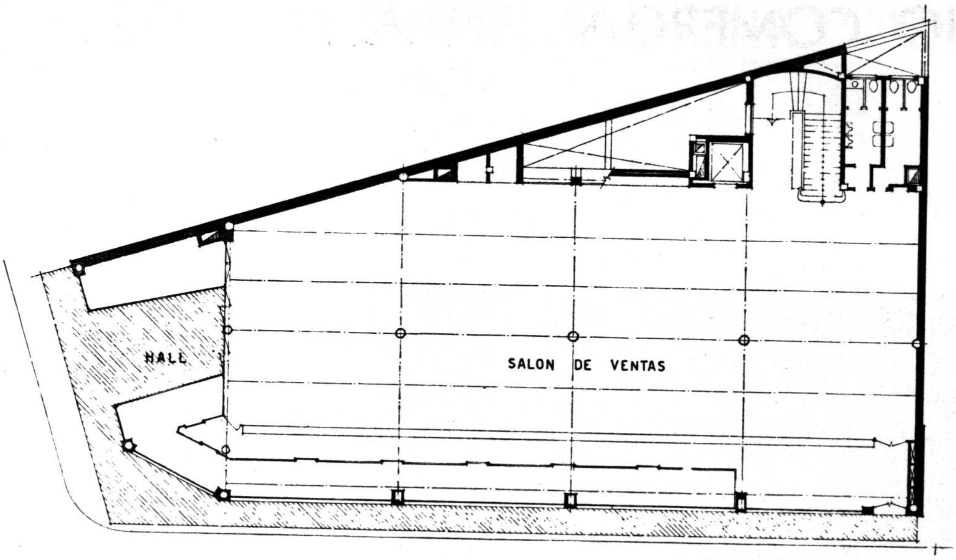
Arquitectos
Alfredo Joselevich y Alberto Ricur



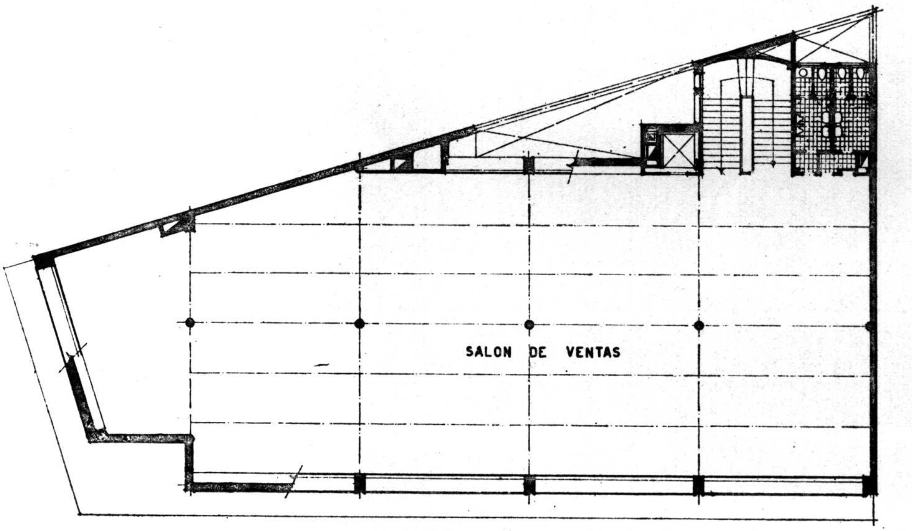
FACHADA



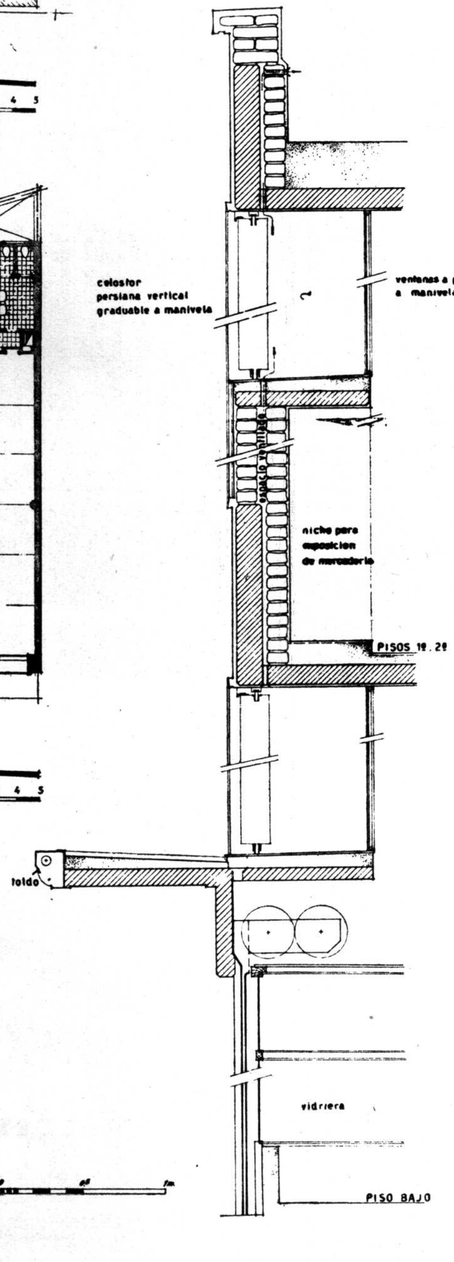
CORTE TRANSVERSAL



PLANTA PRINCIPAL



PLANTA PISOS 1º y 2º



CORTE DE LA FACHADA

EDIFICIO DESTINADO A UNA GRAN TIENDA
EN EL BARRIO DE BELGRANO

Arquitectos
De Lorenzi y Rocca

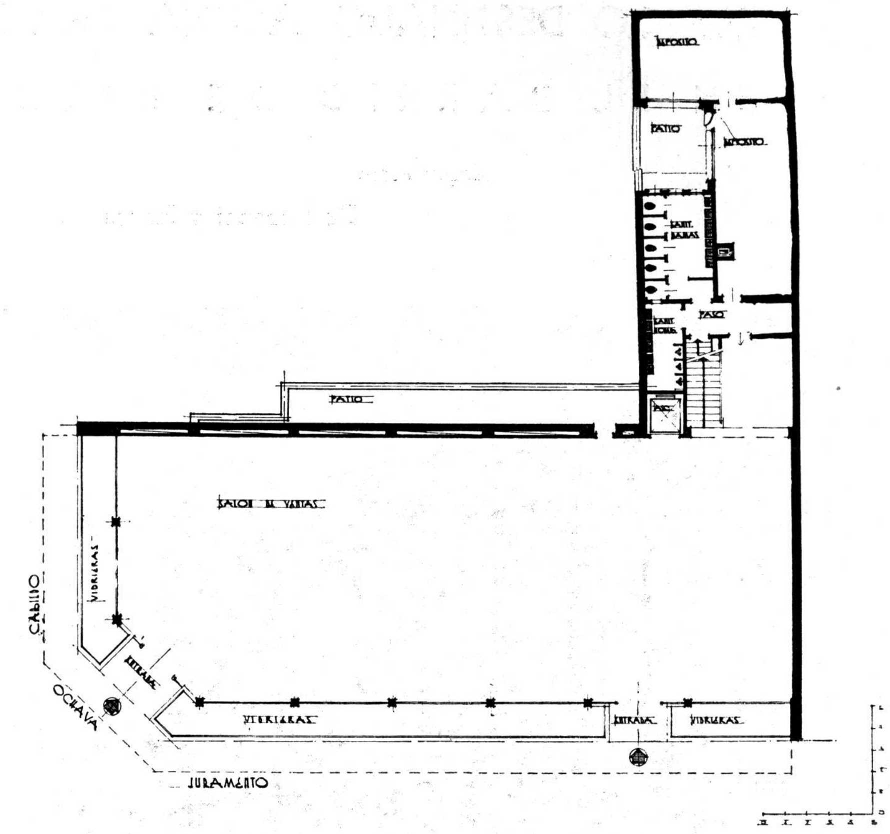


El problema a resolver se encuadraba dentro de las características de un edificio cuyos locales estuvieran destinados a una Gran Tienda, en base a un programa que establecía dos plantas para exposición y venta y un sótano de almacenamiento.

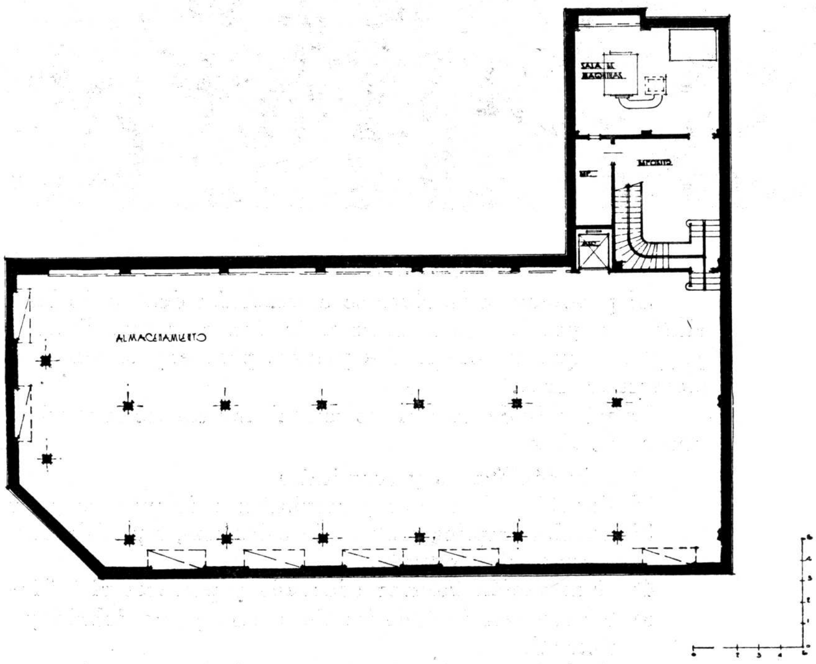
La solución de un edificio con tal destino debía encararse bajo los siguientes puntos de vista:

1º Solución franca y económica.
2º Facilidad de acceso y movimiento de público y empleados.
3º Locales amplios y libres de columnas, especialmente aquellos destinados a exposición y venta.
4º Iluminación interior adecuada y perfecta visibilidad desde el exterior.
5º Sótano con facilidades de acceso y maniobras y eficiente ventilación natural.
6º Fachada resuelta de acuerdo a la importancia de la ubicación del edificio, así como a la jerarquía del mismo, poniendo, en tal sentido, especial cuidado en la solución de la masa total y en el detalle — vidrieras y ventanales — a los fines de satisfacer, simultáneamente, una eficiente propaganda, por el aspecto de conjunto y una práctica y acertada exposición de los artículos.

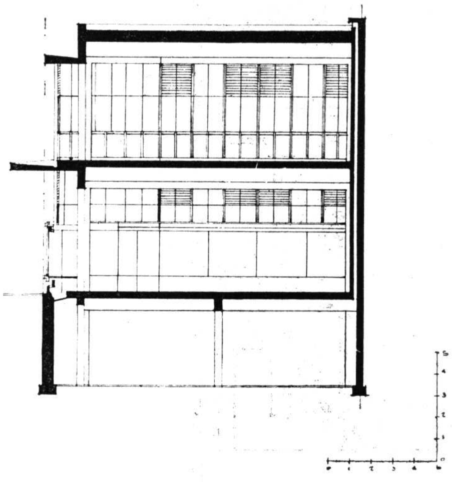
Los planos y fotografías que se adjuntan demuestran, claramente, cómo fueron resueltos tales puntos.



PLANTA BAJA

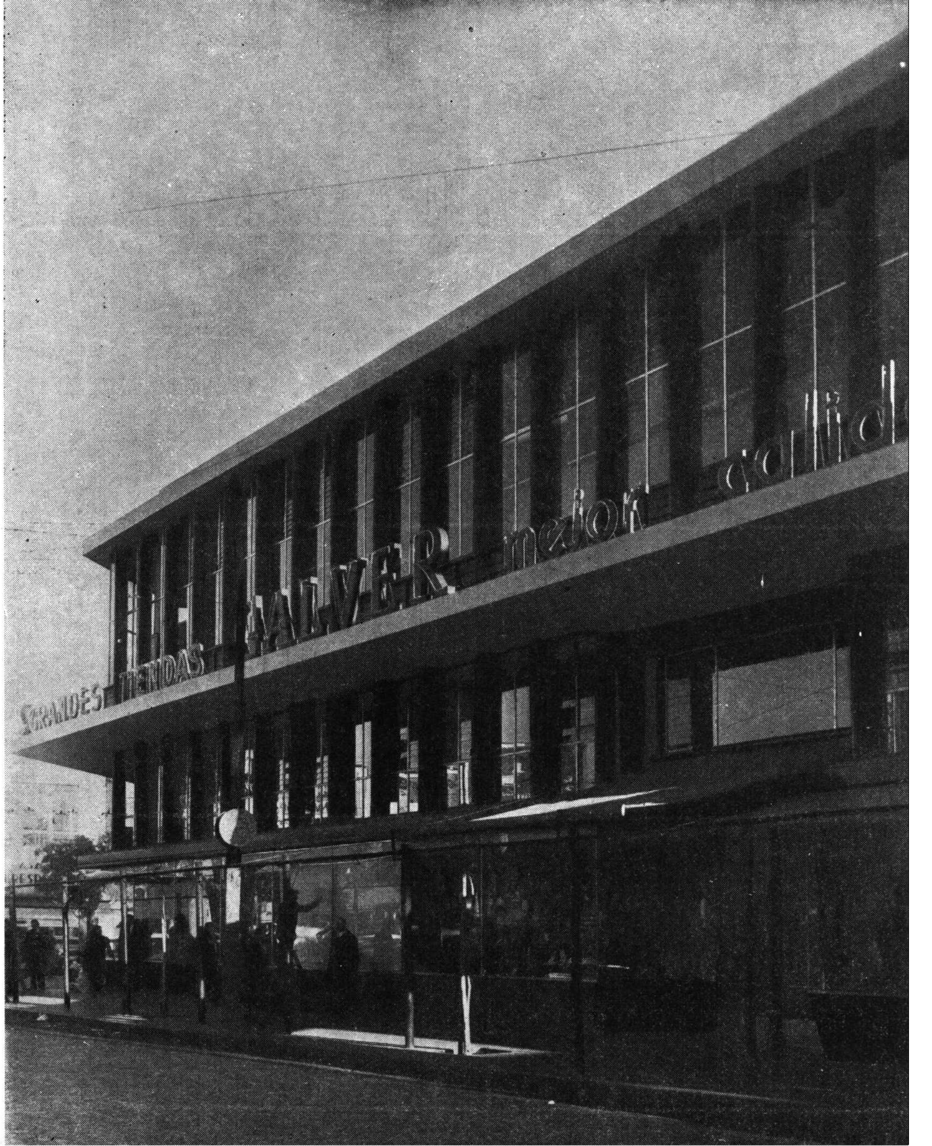


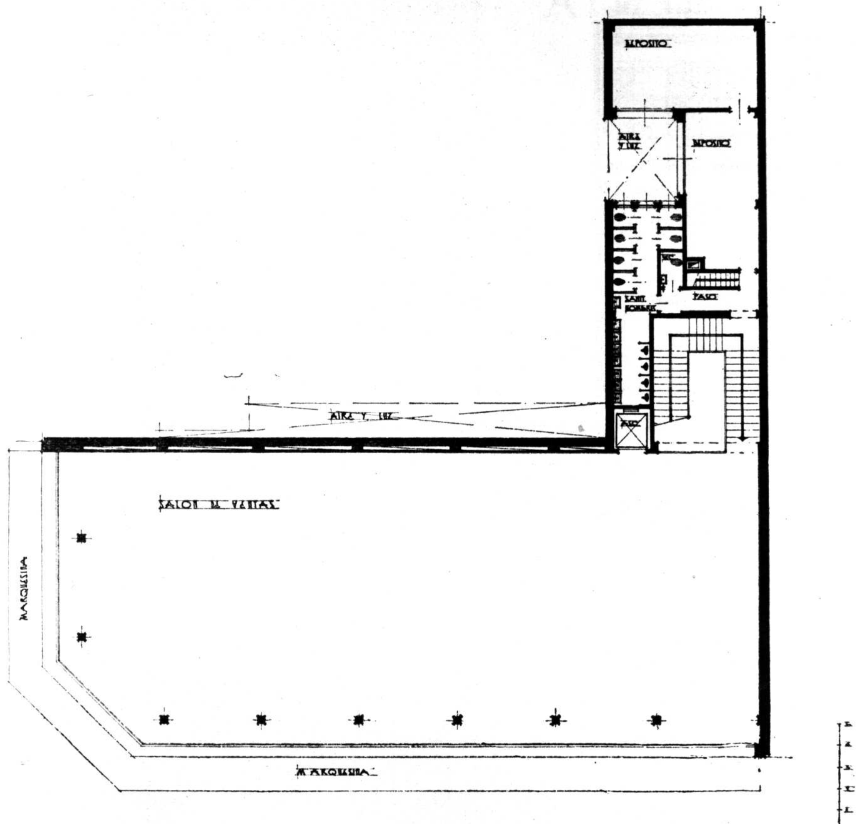
SOTANO



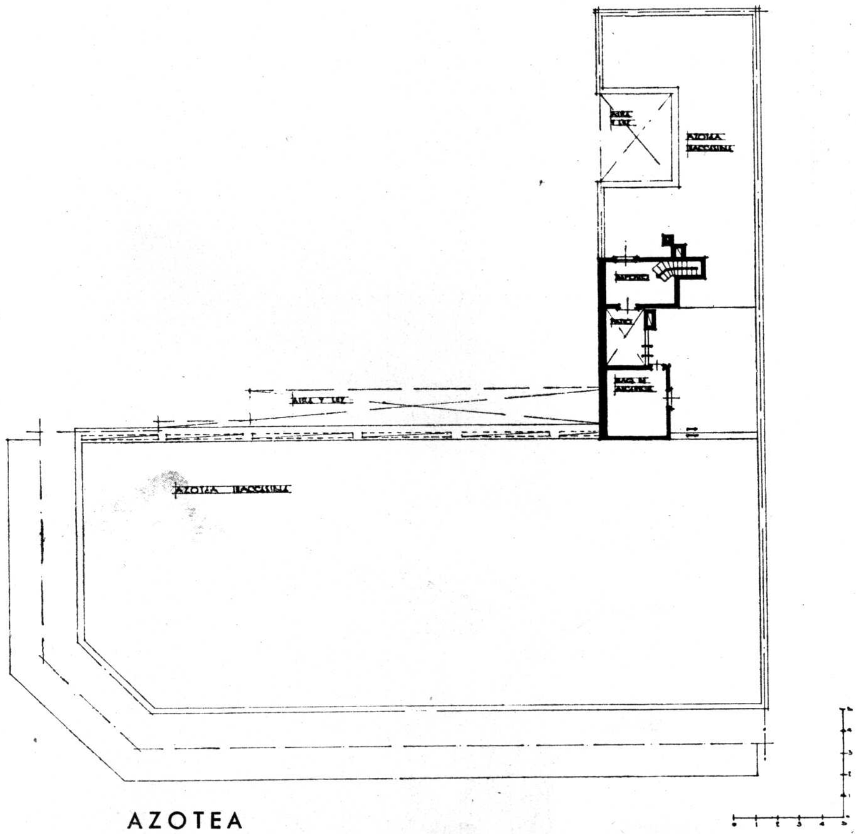
SECCION TRANSVERSAL

Detalle de fachada.





PLANTA ALTA

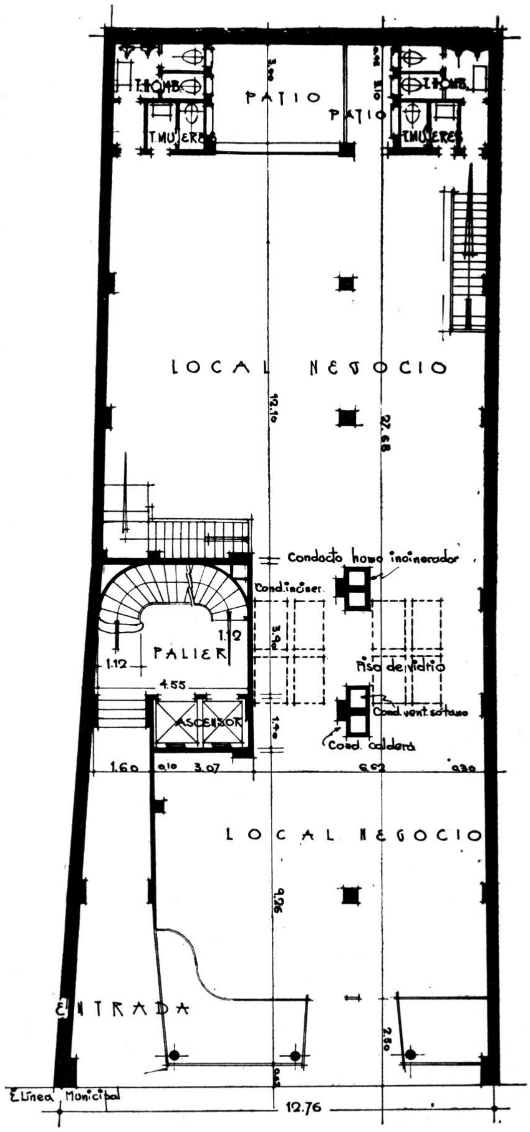


AZOTEA

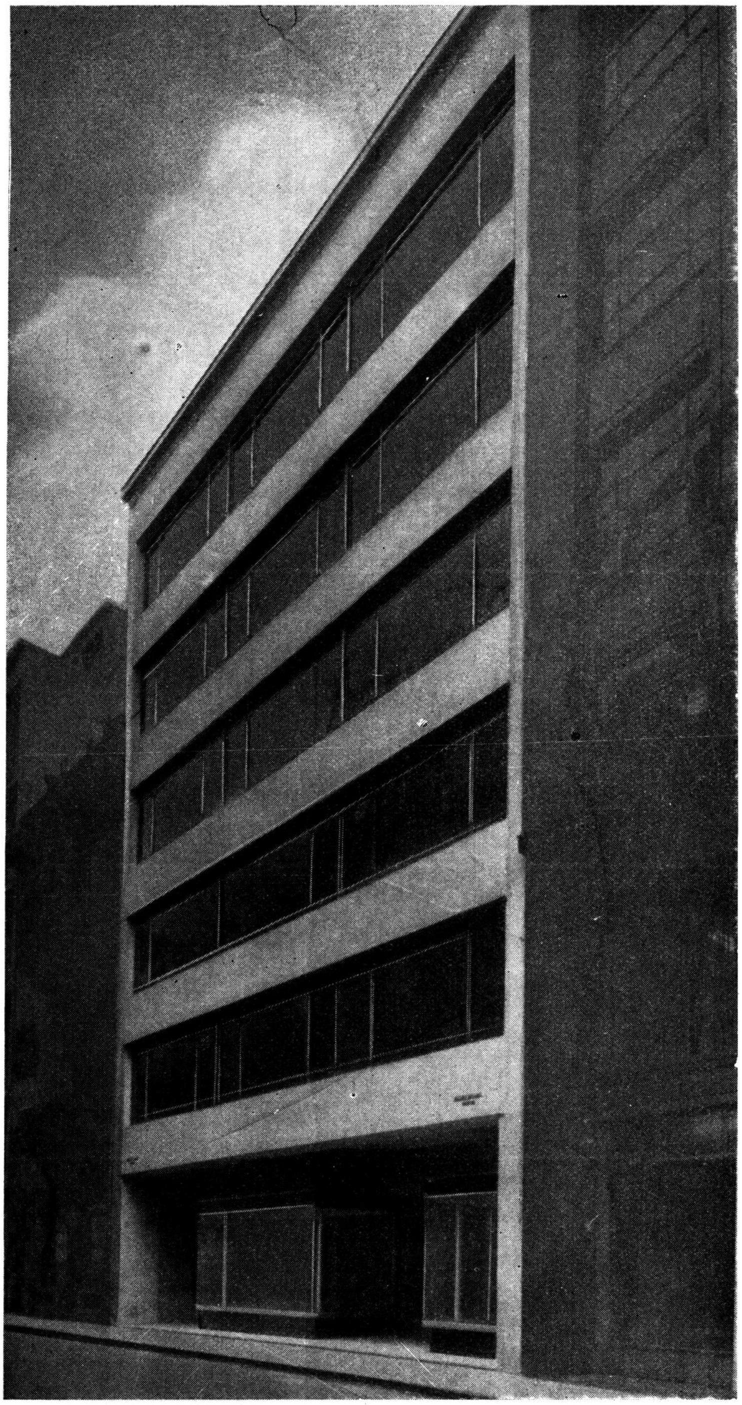
PROPIEDAD DE RENTA

Calle Viamonte 769/73

MIGUEL C. ROCA
Arquitecto



PLANTA BAJA



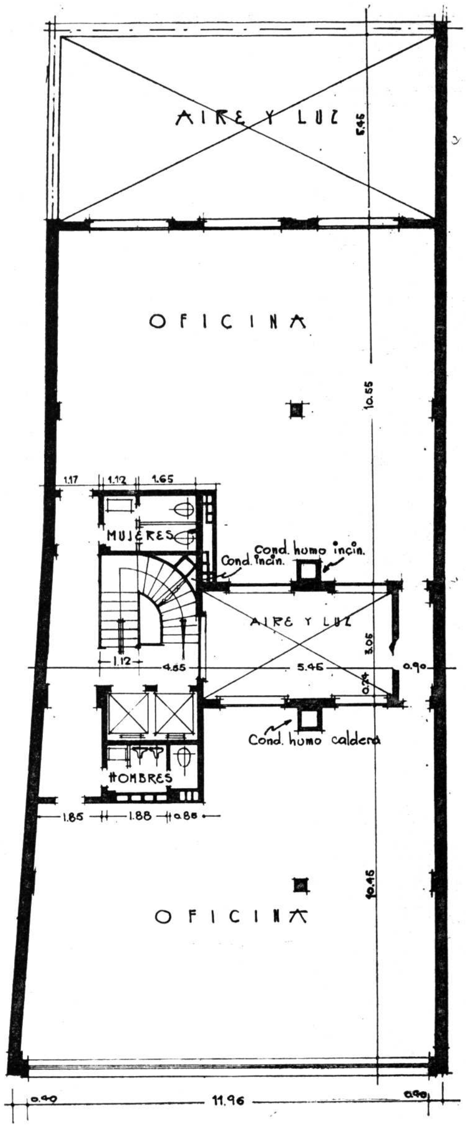
Situado en una zona netamente comercial, el edificio se ha proyectado con el fin de habilitar ambientes amplios, destinados a oficinas, subdivisibles éstas a su vez según las necesidades de los locatarios.

Consta de seis pisos servidos por una batería de dos ascensores, cuya caja de máquinas, conjuntamente con las dependencias del portero, se hallan en la azotea.

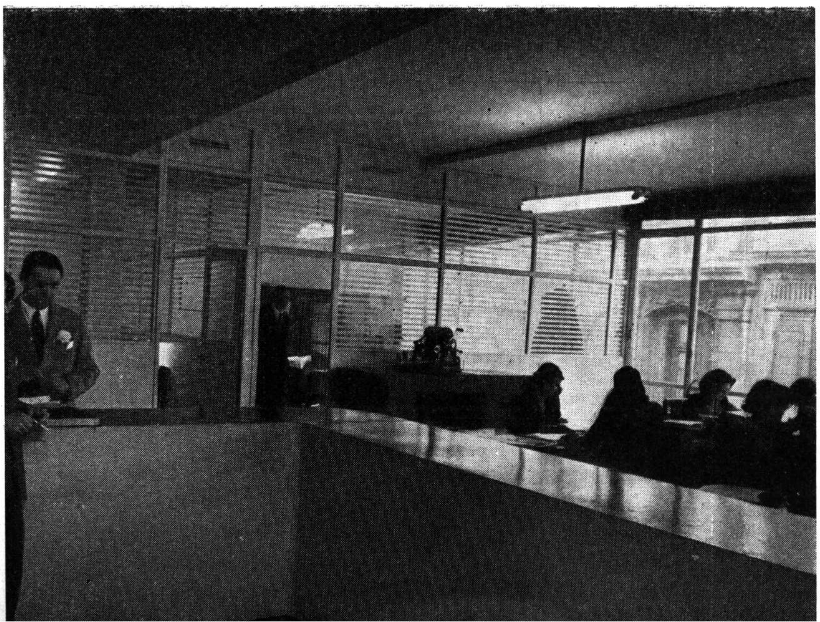
En planta baja, locales para negocios, poseen acceso al sótano, con depósitos individuales, y lateralmente se dispone la entrada independiente para las oficinas.

Estructuralmente responde a un criterio lógico y simple. Se ha tratado de evitar en lo posible el ladrillo, y en cuanto a revestimiento fino, especialmente en la entrada se ha utilizado el mármol.

La vidriera no ocupa toda la altura libre de la planta baja y, en cambio, se ha realizado un coronamiento retirado con aireador vertical.



PLANTA TIPO
3° al 5° PISO



Vista de una oficina

Síntesis de las Artes Mayores e Influencias de las Condiciones Sociales

Exposición del destacado arquitecto y escritor peruano Héctor Velarde, para el Congreso los CIAM celebrado en Bergamo, Italia, en julio de 1949.

El Consejo de los CIAM decidió, en una reunión realizada en París, en marzo de 1949, continuar en Bergamo el debate sobre estética arquitectónica. A. P. Emery, de Algeria, resumió la opinión del Consejo como sigue:

"Los debates sobre estética arquitectónica esbozados en Bridgwater, como consecuencia de los cuestionarios pertinentes enviados a los grupos, fueron considerados por todos los asistentes como uno de los acontecimientos más intensos de la vida de los CIAM. Esos debates deben ser continuados y, si en el Congreso de Bergamo están considerados en segundo lugar en el temario, eso no resta para que dichos debates sean de una importancia que sobrepasa de mucho el cuadro de los CIAM. Por esta razón se invitarán personalidades adictas a los CIAM (Juan Arp., París; C. Argan, Roma; C. Estienne, París; Fernand Leger, París; Juan Miró, Barcelona; Henry Moore, Londres; Roland Penrose, Londres; Pablo Picasso, París; J. J. Sweeney, Nueva York; H. Velarde, Lima-Perú. A aquellos que no asistan al Congreso les pediremos sus puntos de vista en los cuestionarios mencionados). El Consejo no cree que sea posible concluir esos debates en Bergamo, pero le parece necesario definir allí la posición de los CIAM sobre el particular. Esta posición previa servirá luego de preludio y base para seguir los debates posteriormente.

Los debates podrían resumirse en los siguientes puntos:

a) ¿Existen relaciones entre las artes mayores? ¿Cuáles son éstas?

b) ¿Es posible la colaboración entre el arquitecto, el escultor y el pintor? ¿De qué manera?

c) ¿Está el hombre de la calle en estado de poder percibir las manifestaciones de esta síntesis?

Las primeras preguntas fueron tratadas en el cuestionario de diciembre de 1946, por Hans Arp. y S. Giedion. Fueron luego rectificadas por una comisión con motivo del Congreso de Bridgwater (setiembre, 1946) y condensadas una vez más por Arp. y Giedion (mayo, 1946), agregándoseles los puntos referentes a la mentalidad actual.

La pregunta sobre la percepción del hombre de la calle fué preparada por J. M. Richards y el grupo Mars (Londres, primavera de 1947) y rectificada por una comisión en el Congreso de Bridgwater.

Los cuestionarios rectificados para facilitar la exposición de puntos de vista, sea en los debates de Bergamo o por escrito, fueron remitidos a cada interesado.

Reproducimos a continuación las respuestas al cuestionario preparadas por el destacado arquitecto y escritor peruano.

CUESTIONARIO SOBRE LA SINTESIS DE LAS ARTES MAYORES

1.—¿Qué piensa Ud. del papel del arte (pintura y escultura) en el dominio de la arquitectura?

—Creo que el rol del arte (pintura y escultura) en el dominio de la arquitectura es trascendental para que, justamente, ese dominio llegue a lo más íntimo de la sensibilidad del hombre y se establezca como cosa natural y completa.

a) ¿Debe limitarse a una función puramente decorativa?

b) ¿Es función del arte expresar simbólicamente, bajo una forma concentrada, el espíritu que anima una realización arquitectónica.

—Considero que todo arte es decorativo. ¿Quién se atrevería a quitarle lo que se juzga decorativo a un ícono bizantino, a un Masaccio, a un Goya o a un Picasso? Sería como quitarle la pintura al cuadro. Lo que pasa es que hay decoración hueca y cuando la decoración es hueca el arte deja de ser arte.

—El más humilde arabesco debe tener un sentido. Ese sentido es, cuando menos, una pulsación de vida. Dividir las artes en decorativas y no decorativas me parece insistir en una pasada ruptura de la unidad artística. Una bella proporción es decorativa por sí sola. Luego, estimo que la intervención de la pintura y de la escultura en la obra arquitectónica la exalta, acentúa su plástica y su expresión se hace más viva; su función se concentra, pues, en el significado de la obra, en darle una elocuencia simbólica al espíritu que anima la realización arquitectónica.

2.—¿Es posible suponer hoy a un "team-work" entre arquitecto, pintor y escultor que, desde un principio, llegue a compenetrar cada vez con mayor fuerza?

—Sí, lo creo posible, pero difícil. Hay muchos obstáculos para llegar a una satisfactoria armonía de conjunto. El estado actual social y espiritual del mundo con sus grandes divergencias, falto de unidad. La propia arquitectura moderna que, con su espíritu aún muy funcionalista, no presenta todavía las posibilidades plenas para ofrecer programas pictóricos y escultóricos de integración completa con

la obra. La construcción de templos es posible que sea la más propicia para llevar a cabo esta síntesis de las artes mayores por un tema-work determinado (Iglesia de Assy); realizaciones arquitectónicas de tipo más bien espiritual donde las diferencias de clases y de credos no sean un obstáculo y donde el funcionalismo no sea complejo y escueto. No creo ni deseo que para lograr este fin sea necesario volver a una nueva Edad Media o entrar en una disciplina social estatal, totalitaria.

3.—Si una comunidad creadora entre arquitecto, pintor y escultor es posible, ¿de qué manera podría ser reglamentado el trabajo en común?

a) ¿Debe esta comunidad formarse desde un principio con el fin de intensificar la potencialidad espiritual y emotiva de la arquitectura?

b) ¿Debe el arquitecto terminar su proyecto antes de recurrir al escultor y al pintor como es usual desde la decadencia arquitectónica del siglo XIX?

—Tratándose de una obra arquitectónica, el arquitecto debe tener el concepto básico de la obra, pero contemplando, desde un prinicipio, los programas escultóricos y pictóricos que la realcen. Si el arquitecto fuese pintor y escultor a la vez (un ideal), procedería haciendo intervenir esas artes en todo el proceso de su creación. En esa misma forma el pintor y el escultor deberían contribuir con el arquitecto al desarrollo de ese proceso en común; ser partícipes de toda su evolución, intervenir en él hasta llegar a un acuerdo absoluto.

c) ¿Tiene Ud. proyectos que formular sobre cómo debe diferenciarse el trabajo en común según las exigencias de una construcción específica (construcción de interés colectivo. teatros, museos, casas de ciudad, etc.)?

—En algunos casos, la iniciativa debe dejarse al escultor o al pintor, pero no en libertad completa, sino en armonía con el concepto arquitectónico que debe primar. No creo que las exigencias específicas de un programa arquitectónico puedan diferenciar en esencia este trabajo en común cuando se trata de hacer intervenir la pintura o la escultura. Sería una cuestión de cantidad, de más o menos proporción en la intervención de esas artes, pero no una cuestión de calidad en el proceso creador.

4.—¿Podrá hacerse un trabajo en común antes de que la mentalidad preponderante del individuo se transforme profundamente (el especialista egocéntrico, vanidoso y su desdén por el anonimato; la indulgencia, el respeto por los demás)?

5.—¿Se puede realizar un trabajo en común desestimándose las fuerzas primordiales del individuo?

—La transformación de la mentalidad preponderante del individuo siempre sería muy lenta y aún suponiendo que llegase a fundirse en un estado social relativamente uniforme, nunca dejaría de prevalecer un fuerte individualismo en los artistas. No creo necesario que haya que esperar para que un trabajo en común sea realizado desde ahora. Hemos visto en la historia trabajos de conjunto admirables en épocas de destacado individualismo artístico (Grecia y el Renacimiento que lo prolonga hasta nosotros). Me parece que siempre existirán artistas cuyo trato haga imposible toda cooperación con ellos. En todo caso es muy poco probable que en un trabajo en común, de calidad, no se destaque una personalidad más que otra por más desdén que se le tenga al anonimato.

Si los grupos son de élite, como deben ser, siempre se reconocerá, por la misma calidad humana de sus componentes, la superioridad de una individualidad sobre las demás. Tratándose de arquitectura esa individualidad es de desear que sea la del arquitecto de la obra. La jerarquía o la ruptura del equipo se determina entonces prácticamente sola. Cuando los equipos son formados por individualidades mediocres, lo que no es de desear, puede establecerse cierta uniformidad, cierta igualdad de conjunto, en que nadie se destaque. En el primer caso se tendrá, por lo general, una obra de calidad estética y en el segundo una obra banal.

Creo que cuanto más vasta y compleja sea una obra de conjunto, más necesaria es la presencia de una fuerte individualidad que la dirija y le dé la unidad debida. Sólo llegando a un milagroso siglo XIII se podrán construir nuevas catedrales anónimas.

6.—¿Qué resultado esperaría Ud. si se efectuase una nueva síntesis de las artes entre la arquitectura, la escultura y la pintura, y qué experiencia o propuesta ofrecería Ud. con referencia al empleo de la pintura y de la escultura en el dominio de la arquitectura propiamente dicha, de la arquitectura paisajista y del urbanismo?

—En el caso que se produjese una franca y futura unidad entre la arquitectura, la pintura y la escultura, me parece que acontecería lo siguiente:

El sentido de las formas plásticas y el colorido de la pintura tiene una fuerza tradicional muy grande según los países, regiones y costumbres donde se produce (México). La arquitectura, se humanizaría notablemente, volvería, sin duda, a los íntimos caracteres nacionales y regionales. En el dominio de la arquitectura aislada tendríamos, sobre todo, una plástica dominante según cada medio y cultura, en la arquitectura paisajista se destacarían diferenciaciones de colorido y, en los conjuntos urbanísticos, aspectos propios de ritmo y juego de volúmenes.

CUESTIONARIO SOBRE LA INFLUENCIA DE LAS CONDICIONES SOCIALES

a) ¿Peligran las posibilidades de creación personal del arquitecto por las inevitables centralizaciones de las realizaciones en gran escala?

b) ¿Estima Ud. que la obra arquitectónica depende necesariamente del predominio de un espíritu individual o debe ésta resultar de una "team-work"?

—Cuanto más grandes sean esas realizaciones, en que la centralización es inevitable, más debe exigirse de las posibilidades de creación personal del arquitecto. Pero todo tiene un límite. Si la magnitud de la obra, las especializaciones, el número de equipos, etc., sobrepasan esas posibilidades, esto quiere decir que, posiblemente, la obra carezca de unidad, de claridad, de calidad. Es una cuestión de medida entre el arquitecto y la obra. El espíritu individual de éste debe dominar tratándose de una ordenación estética. El team-work. solo, no logrará fácilmente una unidad perfecta.

c) ¿Debe el arquitecto tener en cuenta las razones que determinan el gusto del público y debe éste dejarse influenciar por ellas en su trabajo?

d) ¿O bien, sabiendo que el hombre se adapta rápidamente a las nuevas condiciones, deberá el arquitecto concentrar todos sus esfuerzos en la cristalización de sus propios conceptos arquitectónicos sin tener en cuenta las reacciones inmediatas del público?

—Me parece que, en casos frecuentes, el medio ambiente cultural está antes que el público en particular. Hay medios más preparados que otros para recibir la arquitectónica actual. Si el medio está preparado no hay mayor problema. Si no lo está. si se encuentra aún adormecido en sus formas tradicionales, la actitud del arquitecto es muy difícil. No debemos olvidar que la arquitectura sirve al medio donde se realiza y que el medio la exige según su gusto. El medio, en ese estado, que podríamos llamar de orgulloso estancamiento, es, por lo general, más fuerte que las avanzadas concepciones de los arquitectos. Luego, cuando el arquitecto no es una personalidad vigorosa en su arte, que pueda enfrentarse a un medio reacio, lo que es corriente, se produce el rechazo colectivo fortalecido ante esas concepciones expresamente avanzadas y, en lugar de avanzar se retarda, en cierta forma, el progreso. Antes de violentar al medio con obras de patetismo racionalista se le debe educar, preparar, paulatinamente. En este caso la obra de un verdadero artista es mucho más eficiente que la doctrina o el sistema. El público es mucho más sensible que lógico. Se deberá ir a lo nuevo con prudencia y arte más que con imposición y banalidad. Sólo los grandes artistas pueden y deben imponerse. La evolución será entonces segura y eficiente.

En cuanto al gusto del público, éste debe ser encauzado hasta donde sea posible hacia la concepción del arquitecto. El público debe ser dignamente servido con lo que viene a buscar en determinado arquitecto; su arte, su experiencia, etc. El arquitecto no puede actuar como un pintor o un escultor frente al público que va a él en busca de lo grato y de lo útil, de lo personal y duradero, en busca del constructor y no del ilusionista. La arquitectura es el arte de la realidad misma. El arquitecto debe hacer deseable, indispensable, su concepción. Se debe obligar sabiamente al público, pero no abandonarlo.

e) ¿Hasta qué punto es posible o deseable, por interés público, controlar la libertad de creación arquitectónica?

—La libertad de creación en lo nuevo es cuestión de cultura. Si no hay cultura esa creación se torna ilimitada por la falta de leyes y disciplinas establecidas y la producción se satura de mediocridad libertina o de tímidas repeticiones monótonas. Por eso considero que la libertad debe ser controlada; problema muy delicado que requiere autoridades de primer orden al punto de vista, criterio, amplitud de miras y cultura.

f) ¿Puede la arquitectura de edificios de interés común llegar a satisfacer la emotividad del público con la ayuda de la pintura y de la escultura?

—Creo que la intervención de la escultura y de la pintura es en este sentido de una eficacia decisiva siempre y cuando sea de positiva calidad artística.

(Continuación de la pág. CCLV)
a todos los campos científicos y artísticos, en los que siempre destacó su preparación e inteligencia.

Nació en Zaragoza, España, y llegó muy joven a la Argentina. Ingresó en la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, donde se graduó en 1906. Obtuvo después el título de profesor de matemáticas y física en el Instituto Nacional del Profesorado Secundario y dedicó su primera actividad a la enseñanza, desempeñando cátedras en la Escuela Industrial de la Nación, Liceo Nacional de Señoritas y Escuelas Normales Nos. 1 y 7. En 1919 fué designado profesor de geometría analítica de la Facultad de Ciencias Exactas; en 1921, ocupó la cátedra de geografía económica, y en 1936, fué designado profesor de análisis matemático, segundo curso.

Fué también profesor titular de la Facultad de Ciencias Físicomatemáticas de La Plata, y dictó cursos en la Facultad de Medicina sobre Estadística Médica y, en la de Arquitectura y Urbanismo, sobre temas de etnografía. Fué, asimismo, destacada la actuación del extinto en la administración pública, ocupando un cargo en la Dirección General de Ferrocarriles y en los ferrocarriles del Estado, como inspector general.

La Sociedad Científica Argentina contó al ingeniero Rebuelto entre sus miembros más conspicuos. Dirigió los anales de esa entidad, e integró muchas comisiones científicas.

El sepelio de los restos del ingeniero Rebuelto, efectuado en el cementerio de la Recoleta, constituyó una elocuente demostración del pesar causado por su fallecimiento.

En representación de la Facultad de Ciencias Exactas, Física y Naturales habló el ingeniero P. Longhini; por la Sociedad Científica Argentina, el ingeniero Alberto G. Urcelay, quien se refirió a la actuación del extinto en esa entidad; por la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, el ingeniero Carlos della Paolera; por sus amigos, el arquitecto Carlos F. Ancell, y por la "Revista Técnica", su colaborador, el ingeniero Enrique Chanourdie.

Pier Luigi Nervi

Representa una verdadera adquisición por parte de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, la presencia del ingeniero italiano *Pier Luigi Nervi*, catedrático de tecnología de materiales y técnica de las construcciones de la Facultad de Arquitectura de Roma, en su triple carácter de ingeniero de estructuras, arquitecto proyectista y empresario constructor. El distinguido huésped ha sido recibido por el decano de esa casa de estudios, arquitecto Francisco N. Montagna, quien puso de manifiesto que el ingeniero Nervi ha logrado armonizar lo estático con lo estético en la edificación, lo que representa el punto óptimo de una obra. La construcción de hormigón armado ha realizado intensos progresos, y en este país —acotó el distinguido huésped— todavía está experimentando nuevas evoluciones, sobre todo en el sentido de aligerar el peso de las estructuras. El ingeniero Nervi expresó luego que la Argentina está en condiciones de desarrollar aún más su amplia capacidad constructiva, por ser un país nuevo, de gran extensión, que posee destacados profesionales, buena mano de obra y recursos económicos.

Aseveró conocer el plan de estudios de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, que juzga acertado para la capacitación de esos universitarios. Agregó que los problemas que se presentan diariamente en la práctica, son los que habilitan y ponen a prueba a los hombres dedicados a esa especialidad. El ingeniero Nervi permanecerá 45 días en Buenos Aires. Durante su estada visitará los principales edificios y obras en construcción, y dictará diversas conferencias, cuyos temas son los siguientes: "La técnica edilicia considerada como lenguaje arquitectónico"; "Vista estática de las estructuras de resistencia"; "Forma de proyectar la estructura"; "Características del hormigón armado"; "Liberación del hormigón armado de las formas impuestas en los encofrados"; Posibilidades estáticas y constructivas del hormigón armado"; "La forma, elemento fundamental de la estática de la estética del hormigón armado" y "Las investigaciones estáticas".

Plan del Gran Buenos Aires

Partido de Gral. San Martín

Martín Coronado. El martes 10 de octubre el H. C. D. de San Martín dictó una Ordenanza que dispone no autorizar la instalación de industrias en la zona comprendida entre las calles Humberto Iº, Sargento Díaz, Pueyrredón, Avenida Márquez (Camino Hurlingham - San Isidro) y Avenida Antártida Argentina.

Se trata de una amplia fracción de tierra de más de 100 hectáreas, que perteneció a las familias Herrera Vegas y Pereyra Iraola y fué loteada en fracciones de tipo residencial entre los años 1942 y 1944. Pronto se edificaron allí una cantidad de chalets y formáronse gran cantidad de hermosos parques, con valiosas especies forestales, que se unieron a las ya amplias reservas de árboles que poseían esa y otras zonas vecinas, desde hace muchísimos años. Indudablemente que la sanción de esta Ordenanza constituye un valiosísimo aporte a los proyectos de urbanización del Partido de San Martín, y es digno de ser tenido en cuenta por las demás municipalidades del Gran Buenos Aires.

La necesidad de hacer esta importante reserva de vegetación, fué sugerida a la Municipalidad de San Martín por la Sociedad de Fomento "Martín Coronado", que ha procurado con ello cumplir las directivas sobre la formación de un gran cinturón de vegetación alrededor de la Capital Federal, propuesto por la Comisión Asesora del Gran Buenos Aires, y que propicia el Instituto Superior de Urbanismo que dirige el Ingº Carlos M. della Paolera.

La Ordenanza respectiva lleva el Nº 310 y fué promulgada el día 14 de octubre por el Sr. Intendente Municipal, Profesor don Santiago J. Pastorino.

Imperiosa necesidad: El Plan Regulador para Avellaneda *

En el proyecto de ordenanza remitido al Honorable Consejo Deliberante de esta ciudad por el señor intendente municipal, Ing. José D. Aphalo, en fecha 19 de julio del corriente año, solicitando se pase a estudio la preparación de un plan regulador para el partido de Avellaneda, se evidencia la comprensión por parte del señor intendente municipal y el acertado criterio evidenciado a través de la solución propuesta, del problema que afecta a esta ciudad en el planteamiento urbano y rural, problema éste que ya fuera en su oportunidad sometido a la consideración del Consejo que destinara una partida del presupuesto a cubrir en parte el gasto que demandara la ejecución de dicho plan votándose en esa oportunidad la cantidad de $ 100.000, en principio.

Es manifiesto, que no podía continuar la urbanización de nuestra ciudad librada a la improvisación, ello si se tiene en cuenta que aparte de lo contraproducente de este proceso, el mismo resulta extremadamente oneroso para su posterior ordenamiento. Habiendo determinado que oportunamente el Consejo De-

(Continúa en la pág. CCLXV)

* Editorial de "La Libertad", de Avellaneda, del 5 de septiembre.

(Continuación de la pág. CCLXIII)

liberante se viera abocado a la necesidad de salvar toda una serie de inconvenientes surgidos a raíz de la falta de planeamiento en la urbanización, destinando para ello fuertes partidas y recurriendo a nuevas tasas impositivas para hacer frente a esta circunstancia.

El futuro ordenamiento que emane de dicho plan, indudablemente se verá condicionado al sistema que rige para el Gran Buenos Aires y las localidades limítrofes con nuestra ciudad, de lo que se desprende la verdadera importancia que habrá de tener este proyecto una vez concretado en la ordenanza respectiva. Ha sido así que el presente proyecto de ordenanza que solicita del Honorable Consejo la ratificación del contrato celebrado en su oportunidad con un conjunto de técnicos compuesto de cinco miembros con el propósito de encomendarles la ejecución de los trabajos que requiere dicho plan, no puede ser más oportuno si se tiene en cuenta la gran necesidad que del mismo tienen, por lo común de sus intereses, la ciudad y el pueblo de Avellaneda. No deberá así tampoco desestimarse que la importancia y beneficio que dicho proyecto arroje en el futuro para esta ciudad, hace que el mismo en manera alguna resulte gravoso a la Municipalidad. Ello si se tiene en cuenta que parte del presupuesto que demanda el mismo: pesos 300.000, ya ha sido cubierta con la partida que como señaláramos fuera ya votada oportunamente, lo cual determinará un gasto de $ 200.000 a preverse del presupuesto para el año próximo.

Es evidente así, que además de las razones de carácter económico —ampliamente contempladas y salvadas como posible inconveniente para el desarrollo de este proyecto—, priman aquellas que señalan la urgencia de concretar esta necesidad que tanta importancia tiene y que motivara la solicitud del señor intendente. Por estas razones, es justo consignar que merece la aprobación unánime de quienes han estado identificados con este problema. La labor desarrollada por el Departamento Ejecutivo en la consideración que prestara al proyecto confiado por el intendente, labor que determinara el contrato de referencia con los técnicos a que aludiera el señor intendente en el proyecto remitido al Consejo, y que en la elección de los mismos supiera el citado Departamento Ejecutivo hacerla recaer en personas de mérito y valía por su capacidad profesional en arquitectura e ingeniería y por su amplio conocimiento del problema que afecta a la ciudad —problema que han venido estudiando desde hace tiempo—, lo que ha motivado su inmediata intervención, accediendo a los requerimientos hechos, para lo cual sólo han sido necesarios los mismos, ya que estas personas destacadas por su función en el orden edilicio, urbano y rural, han sido prestigiadas por los antecedentes que en la materia reúnen.

Merece así —como decimos— la aprobación de nuestra ciudad esta oportuna medida que habrá de concretar, a su término, un notable adelanto para la misma.

FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

Digesto de la facultad

El decano resolvió encargar a la oficina de consejo directivo, comisiones y reglamentaciones, la estructuración del reglamento de esta casa de estudios, para lo cual se tomará como base el digesto de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.

Al efecto se crea una comisión asesora de reglamento, formada por los profesores Raúl J. Alvarez, Alberto E. Dodds, Antón Gutiérrez y Urquijo, Néstor Ottonello y Carlos M. della Paolera, que actuará con la colaboración del secretario y a la cual la oficina de consejo directivo, comisiones y reglamentaciones le someterá —periódicamente, por lo menos dos veces en el mes— el estado en que se encuentran los trabajos.

(Continúa en la pág. CCLXVII)

(Continuación de la pág. CCLXV)

Doctorado en arquitectura

En virtud de la resolución dictada por el consejo directivo y por la cual se aprobó la idea de creación del doctorado en arquitectura, se considera conveniente efectuar un estudio práctico para aunar opiniones y reunir antecedentes que conduzcan a la materialización de aquella iniciativa, para lo cual, el decano, con fecha 12 de junio, resolvió designar una comisión especial que tendrá a su cargo dicho estudio y que está integrada por los profesores Carlos E. Becker, Luis A. Ruiz Luque, Mario J. Buschiazzo, Roberto J. Leiva, Carlos E. Casares, Carlos M. della Paolera y Remo R. F. Bianchedi. Fué designado para que actúe con carácter de secretario ad-hoc de la comisión referida el secretario del decano, arquitecto Juan Carlos Porta.

Instituto de Arquitectura

Se dispuso poner en funcionamiento el "Instituto de Arquitectura", que fuera creado por resolución del consejo directivo en diciembre de 1949. Al nuevo instituto pasará a pertenecer como una de sus partes integrantes el actual seminario de teoría de la arquitectura.

Medalla de oro

El consejo directivo, a los fines del premio medalla de oro, designó alumno regular sobresaliente al exalumno Pedro Luis Rossi, correspondiente a la promoción 1948-1949.

Curso de dibujo

En consideración al entendimiento que existe entre esta casa de estudios y la de Ciencias Económicas, el decano de la facultad resolvió encargar al profesor Carlos de la Cárcova, para que dicte en esta casa de estudios un curso de dibujo ornamental para calígrafos públicos.

Curso de cultura política

Como con la renuncia del ex-consejero, arquitecto Federico de Achával, ha quedado desintegrada la comisión que entiende en la estructuración del programa del curso de cultura política en esta facultad, en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 37 de la Constitución Nacional, el decano ha resuelto designar para integrar la comisión citada al profesor arquitecto Luis Alfonso Ruiz Luque, quien, de acuerdo con lo dispuesto por resolución del 8 de marzo pasado, será acompañado en tales tareas por el profesor arquitecto Buschiazzo y el decano.

Composición arquitectónica

Habrá una muestra permanente de trabajos, estableciéndose una renovación periódica de las láminas en exhibición para que en cada curso lectivo puedan ser expuestas las más interesantes.

El profesor arquitecto Roberto J. Leiva dirigirá la preparación, organización y adopción de medidas tendientes al éxito y normal desarrollo de la muestra.

Asesor legal

En razón de las tareas de investigación que en el orden de las estructuras jurídicas y con relación a la preparación del arquitecto, cumple el Instituto de Dirección de Obras y Práctica Profesional, éste necesita contar con los servicios de un asesor legal, razón por la cual se ha resuelto encomendar al profesor de legislación urbana, doctor Amílcar Razori, las funciones de asesoría legal en el instituto mencionado, y en forma ad-honorem.

Informe del Arq. Gutiérrez y Urquijo

El profesor de esta casa, Arq. Gutiérrez y Urquijo, realizó hace unos meses un viaje a Estados Unidos de Norteamérica, habiendo resumido, en un informe dirigido al decano, diversas impresiones y observaciones que le sugirió la visita a la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Columbia, en Nueva York.

En el boletín de la Universidad se publica el informe citado in extenso.

Consejo Profesional de Arquitectura

En un folleto de 46 páginas acaban de publicarse los antecedentes y resultados de las reuniones de los Consejos Profesionales de Arquitectura, Ingeniería y Agrimensura durante el mes de junio pasado, ocasión en que se trataron conjuntamente los problemas del ejercicio de la profesión en todo el país.

MUNICIPALIDAD DE BUENOS AIRES

Conócese el Presupuesto de la Comuna para el Ejercicio 1951 - 52

El Poder Ejecutivo ha elevado al Congreso el proyecto de Presupuesto y Cálculo de Recursos del Distrito Federal para los años 1951-52, elaborado por la Intendencia Municipal. El importe anual ha sido estimado en pesos 637.582.093,64, lo que representa una disminución de pesos 3.218.173,20 con respecto al presupuesto del año en curso, sin que ello importe el aumento de los impuestos.

Comprende, el presupuesto, la continuación de las obras ya iniciadas y la realización de otras de fundamental importancia para la ciudad, de acuerdo al siguiente agrupamiento: Higiene Edilicia, 44 millones; Urbanismo, 26 millones; Obras Hospitalarias, 21,5 millones; Abastecimiento, 15,5 millones; Sanidad, Asistencia Social y Cultura, 7 millones, y Varios, 6 millones.

Se incluye, también, la suma de 75 millones para obras de pavimentación y cercas, y aceras que se atenderán con Bonos de las emisiones autorizadas por las leyes respectivas y 30 millones, provenientes de préstamos bancarios, para la terminación de las obras de construcción de viviendas económicas que se ejecutan actualmente, para contribuir a la solución del problema de la escasez de viviendas.

Normas para Certificados de Obras

El intendente municipal ha dictado un decreto mediante el cual se modifican las normas contenidas en el Código de la Edificación para la extensión de certificados finales de obras concluídas.

El nuevo decreto —que modifica el art. 2.4.5.1 del código citado— agrega a sus disposiciones dos incisos en los que se establece que la inspección final se extenderá cuando "se pruebe haber entregado en la Dirección General Impositiva, copia del plano final y declaración jurada del costo de las obras y se haya exhibido una conformidad de la División de Bomberos de la Policía Federal, con la ejecución del servicio de protección contra incendio, cuando el edificio, por su destino, requiera el cumplimiento de las condiciones E 1 o E 3".

Asimismo, la Intendencia ha derogado la disposición del recordado artículo que obliga a exhibir una constancia de O. S. N. de haber aprobado las instalaciones de seguridad.

Reestructuración de la Dirección Autárquica de Obras Comunales

La organización de la repartición estará bajo el gobierno directo de una dirección general, que contará con una asesoría técnica y otra legal y de sumarios. Las actividades se desarrollarán por intermedio de las direcciones de Arquitectura, Obras en la vía pública, Electromecánica, Talleres y Administrativas, habiéndose encomendado la jefatura de las mismas, con carácter interino, a los señores Eduardo V. H. Gómez, Enrique Alberto César Lambert, Francisco Ruben Mauro, Mario Dormea, Rafael Buono, Efraín Domingo Bragnolo, Carlos A. Etchepareborda y Adolfo J. Anelli, respectivamente.

La secretaría general del organismo quedará a cargo del señor Rodolfo Traversa Cortejarena, funcionario que la ejerce en la actualidad, y la designación de director general se hará oportunamente, quedando en tanto a cargo del director general de la Secretaría de Obras Públicas y Urbanismo, arquitecto Eduardo V. H. Gómez.



CORREO ARGENTINO Central "B"

FRANQUEO PAGADO
CONCESION N.° 948

TARIFA REDUCIDA
CONCESION N.° 152

PLATT - México 444 - Bs. As. - Septiembre 1950
Año del Libertador General San Martín